



UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO
CORPORATIVO

TESIS

EVALUACIÓN DE LA DELINCUENCIA JUVENIL QUE
PROMUEVE LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN LIMA
METROPOLITANA, 2022

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

ABOGADO

AUTOR:

BACH. JARAMILLO HUAMAN, LINCOLN HENRY

DNI. 40021795

BACH. MENACHO VILLAJUANA, ADAN ANTONIO

DNI. 41696710

LIMA – PERÚ

2022

ASESOR DE TESIS:

MG. INOCENTE RAMÍREZ, CESAR
DNI. 10495720 <https://orcid.org/0000-0002-1214-2706>

JURADO EXAMINADOR

.....

DR. QUIROZ ROSAS JUAN HUMBERTO

DNI. 09458935 <https://orcid.org/0000-0003-1434-4376>

PRESIDENTE

.....

DRA. FLOR DE MARIA SISNIEGAS LINARES

DNI. 18166852 <https://orcid.org/0000-0002-1908-0317>

SECRETARIO

.....

MG. LUZ JACKELYN PARDAVE DIONICIO

DNI. 41803014 <https://orcid.org/0000-0001-9406-4600>

VOCAL

DEDICATORIA

Dedico esta investigación en primer lugar a Dios, por guiarnos por el camino correcto en el estudio, con mucho desempeño, perseverancia y constancia.

A nuestra familia por apoyarnos en cada momento, y por ser parte de nuestra razón de seguir esforzándonos cada día.

AGRADECIMIENTO

Gracias a todos los profesores y familia; quienes nos apoyaron en cada paso para lograr nuestras metas y objetivos; y por estos motivos hemos culminado nuestra carrera profesional.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo analizar la afectación en base a la evaluación de la delincuencia juvenil que promueve la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana, 2022.

La presente investigación es de tipo cualitativa, básica y no experimental. Con un diseño utilizado es teoría fundamentada, teoría narrativa.

Llegaron a los siguientes resultados:

- Los jóvenes que cometen delitos, vienen de hogares desarticulados, la familia no cumple su rol de núcleo, estos jóvenes no tienen cultura, educación, modelos de conducta y valores.
- La delincuencia juvenil es una delincuencia ordinaria que se observa en la población generando inseguridad en su propiedad e integridad física, este tipo de delincuencia no es planificada, es ordinaria.

Llegaron a las siguientes conclusiones:

- La delincuencia juvenil se presenta en hogares desarticulados, sin ética ni valores, ni modelos de conducta.
- La delincuencia juvenil es de tipo ordinaria; es decir no es planificada, generando inseguridad en la sociedad.

Palabras claves: Delincuencia juvenil, inseguridad ciudadana, supervisión de padres, bajo nivel socioeconómico, disciplina, amonestación.

ABSTRACT

The objective of this research work is to analyze the impact based on the evaluation of juvenile delinquency that promotes citizen insecurity in Metropolitan Lima, 2022.

This research is qualitative, basic and non-experimental. With a design used is grounded theory, narrative theory.

They came to the following results:

- Young people who commit crimes come from disjointed homes, the family does not fulfill its core role, these young people do not have culture, education, role models and values.
- Juvenile delinquency is an ordinary delinquency that is observed in the population generating insecurity in their property and physical integrity, this type of delinquency is not planned, it is ordinary.

They reached the following conclusions:

- Juvenile delinquency occurs in disjointed homes, without ethics or values, or role models.
- Juvenile delinquency is of the ordinary type; that is, it is not planned, generating insecurity in society.

Keywords: Juvenile delinquency, citizen insecurity, parental supervision, low socioeconomic level, discipline, reprimand.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

ASESORES DE TESIS:	ii
JURADO EXAMINADOR	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT	vii
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vii
GENERALIDADES	x
INTRODUCCIÓN	xi
I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	12
1.1 Aproximación temática:	12
1.2 Marco Teórico	12
1.2.1 Antecedentes Nacionales	13
1.2.2 Antecedentes Internacionales	18
1.3 Marco Normativo	25
1.4 Bases Teóricas	30
1.5 Formulación del problema de investigación	47
1.5.1 Problema General	47
1.5.2 Problemas Específicos	47
1.6 Justificación	47
1.7 Relevancia	48
1.8 Contribución	48
1.9 Objetivos	48
1.9.1 Objetivo General	49
1.9.2 Objetivos Específicos	49
II. MÉTODOS Y MATERIALES	50
2.1 Hipótesis de la Investigación	50
2.1.1 Supuestos de la Investigación	50
2.1.2 Categorías de la Investigación	50
2.2 Tipo de estudio	51
2.3 Diseño	51
2.4 Escenario de estudio	52

2.5	Caracterización de sujetos	52
2.6	Plan de análisis o trayectoria metodológica.....	52
2.7	Técnicas e Instrumentos de recolección de datos.....	52
2.8	Rigor científico	52
2.9	Aspectos éticos.....	53
III.	RESULTADOS.....	54
IV.	DISCUSIÓN	55
V.	CONCLUSIONES	56
VI.	RECOMENDACIONES	57
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	58
	ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA	62
	ANEXO 2: INSTRUMENTOS DE VALIDACIÓN	63
	ANEXO 3 ENTREVISTAS.....	65
	ANEXO 04 VALIDACION DE INSTRUMENTOS	69
	ANEXO. 05 ANTIPLAGIO MENOR A 30%.....	81
	ANEXO 6 AUTORIZACION DEL DEPOSITO AL REPOSITORIO.....	81

GENERALIDADES

Título: EVALUACIÓN DE LA DELINCUENCIA JUVENIL QUE PROMUEVE LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN LIMA METROPOLITANA, 2022

Autores: Bach. Jaramillo Huamán, Lincoln
Bach. Menacho Villajuana, Adán

Asesor(a): Mg. Inocente Ramírez Cesar

Tipo de investigación: Cualitativa, Básica, No Experimental.

Línea de investigación: Derecho y Políticas de Estado

Localidad: Lima Metropolitana

Duración de la investigación: 6 meses

INTRODUCCIÓN

Los delitos comunes en el Perú son diversos: robo, asalto, secuestro, extorsión, formas de violencia sexual, tráfico ilegal de drogas, etc.; las áreas urbanas son totalmente inseguras y la ola de delincuencia se expande rápidamente todos los días.

Los peligros son cada vez mayores, dada la falta de poder coercitivo del Estado, principalmente la delincuencia común hacia la ciudad, dejando en el aire a la población de la nación, mutando; depende del progreso del tiempo, el espacio y la tecnología, por lo que existe una necesidad urgente de prevención y resuelta completamente este problema social.

La inseguridad ciudadana es un tema complejo, y enfrentarlo requiere compromiso y esfuerzos conjuntos y multisectoriales. el gobierno de la ciudad debe resolver problemas de forma eficaz y eficiente desde otras perspectivas, no sólo en términos de represión de los delincuentes que ven la actividad delictiva como un trabajo valor.

Por esta razón, la investigación busca resolver el problema de fondo, solo se siguen tratando las consecuencias, los métodos de represión y encarcelamiento propios del sistema; nos basamos en nuestra realidad, cultura y costumbres; sabemos de los esfuerzos de la Policía Nacional, de las municipalidades a través del Serenazgo, de empresas de seguridad, la ola delincencial aumenta excesivamente, con mayor criminalidad y de una manera más sofisticada generando caos y zozobra, por lo que nos preguntamos ¿es necesario buscar otras estrategias para prevenir y evitar la delincuencia? ¿se trataría de eliminar de raíz? ¿se intentaría eliminar la delincuencia y la corrupción? ¿se podría generar un desarrollo sustentable en este tema?

I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Aproximación temática:

observaciones, estudios relacionados, preguntas orientadoras.

El presente trabajo de investigación tiene como punto principal el crear conciencia sobre "los derechos del niño y adolescente" y defenderlos; tales como los derechos de protección, el derecho a tener una familia y a ser digno de una identidad. Por ello siempre nos queda en duda ¿estos derechos pueden ser vulnerados? ¿se pueden vulnerar de forma total o parcial? ¿la vulneración es un proceso de adopción? Siempre se van a encontrar muchos factores externos e internos los cuales tenemos que estudiar.

La sustentación de este trabajo se basa en que, dado nuestro reconocimiento constitucional a esta figura jurídica, los trámites de adopción se viabilizan por excepción; en cierto sentido, la formalización mejora la calidad de vida de los niños y adolescentes, quienes pueden ser adoptados por la pareja de su madre o padre biológico, y recibir pensiones, seguros, o muchos otros beneficios que a veces son negados por los padres biológicos. Los padres, pueden legalmente recibir la adopción y recibir su amor y cuidado, cumpliendo la finalidad de la patria

Es por ello que se usará la interpretación y la argumentación, adicionando el análisis de los antecedentes históricos, doctrinarios y jurisprudenciales de la norma analizada, para obtener la aclaración y perfeccionar el enunciado jurídico que es materia de investigación, el cual tiene como objetivo el de plantear un escrito mejorado además de alcanzar una comprobación más específica del fenómeno jurídico que se detecta normado.

Por ello, la investigación aporta a las ciencias jurídicas ya que propone como aporte que la adopción de excepción se extienda y se garantiza el interés del niño o niña por vivir en la familia.

1.2 Marco Teórico

1.2.1 Antecedentes Nacionales

✓ Raggio, J. (2021). *Seguridad ciudadana y la delincuencia común en el distrito de la Victoria – Lima, 2018* (Tesis de Maestría). Centro de Altos Estudios Nacionales CAEN. Lima, Perú. El objetivo general de la investigación es fundamentar cómo se relaciona la seguridad ciudadana con la delincuencia común en el distrito de La Victoria - Lima, 2018. Se realizó un estudio bajo un enfoque cuantitativo, fundamental, no experimental, hipotético deductivo, con alcance relevante y un diseño no experimental. Esto lleva a las siguientes conclusiones:

- En base al grado de correlación obtenido entre las variables de la Hipótesis Secundaria 1 en el Estudio de Correlación Rho de Spearman, se concluyó que la prevención de la violencia se asoció significativamente con la delincuencia común en la zona de La Victoria con un valor de 0.890, indicando que el 2018 La Victoria - Existe una alta correlación positiva entre la prevención de la violencia y el delito y la delincuencia común en la región Lima, resultado que confirma que la mediación ante la delincuencia conduce a mejores resultados, reduciendo la probabilidad de que ocurra el delito, consolidando así la inseguridad el impacto de las consecuencias.
- Con base en el grado de correlación entre las variables de la Hipótesis Secundaria 2 obtenido en el estudio de correlación Rho de Spearman, se concluyó que el control y persecución del delito se asociaron significativamente con la delincuencia común en la zona de La Victoria. Un valor de 0.895 indica una alta correlación positiva entre el control y persecución del delito y la delincuencia común en la región La Victoria - Lima en 2018, resultado que confirma que el control y persecución

del delito es multicausal y que la criminalización de los infractores es única. es poco probable que tenga éxito.

- Con base en el grado de correlación entre las variables de la Hipótesis Secundaria 4 obtenida en el Estudio de Correlación Rho de Spearman, se concluyó que el enfoque en la víctima se asoció significativamente con la delincuencia común en La Victoria, con un valor de 0.928 indicando una muy alta correlación entre la atención a las víctimas de violencia y la delincuencia común en la región La Victoria - Lima en 2018, hallazgo que confirma la importancia de la atención a las víctimas de violencia ya que estas tienen más probabilidades que quienes no se convirtieron en víctimas de violencia en perpetradores de violencia; ante la violencia y el delito, como fenómenos multicausales, la prevención debe enfocarse en los niños, niñas y adolescentes que viven la violencia como víctimas, en todos los ámbitos y en la cohesión social a través del compromiso cívico

- ✓ Elías, I. (2021). *Capacidad operativa de la 1° brigada multipropósito y su implicancia frente a la inseguridad ciudadana en apoyo a la Policía Nacional del Perú en Lima Cercado, 2020* (Tesis de Maestría). Escuela Superior de Guerra del Ejército. Lima, Perú. El objetivo principal de este estudio es explicar la importancia de la capacidad operativa de la Brigada Multipropósito I en términos de recursos humanos, logísticos y técnicos frente a la inseguridad ciudadana, en apoyo a la interpretación de la Policía Nacional del Perú sobre el riesgo indirecto peruano. las personas son víctimas victimización y vulnerabilidad. Realizó un trabajo metodológico cualitativo, con tipos fundamentados, empleando el enfoque interpretativo de la hermenéutica, llegando a las siguientes conclusiones:
 - Con base en un análisis del aporte de recursos humanos de la

Brigada de Propósitos Múltiples I, se concluyó que existe personal profesionalmente capacitado y capacitado que les permite desenvolverse efectivamente en las fuerzas armadas y en la sociedad. De igual forma, existen unidades con capacidad militar que pueden participar de manera efectiva en operaciones militares en defensa de la soberanía e integridad territorial y en situaciones de desastre, pero que requieren de recursos logísticos y técnicos para que el personal militar pueda realizar una participación efectiva en intervenciones u operaciones militares internas de Orden y Defensa Civil.

- Con base en la descripción pertinente del manejo de los recursos técnicos de la Brigada Multipropósito I, se concluye que, si mediante el manejo de la doctrina se puede fortalecer la capacidad de las tropas de combate en el proceso de preparación y entrenamiento militar, la mejora de la calidad es mantener la soberanía territorial, controlar el orden interno, Prestación de servicios de preparación e intervención en la gestión del riesgo de desastres.
 - La capacidad de combate de la Brigada Multipropósito I es importante para apoyar el desarrollo de operaciones policiales nacionales y operaciones conjuntas contra la inseguridad ciudadana, en el sentido de que el personal militar tiene un alto grado de organización y capacidad de respuesta inmediata para identificar y priorizar los aportes a la seguridad nacional. amenazas, también tiene la capacidad de planificación para implementar una estrategia multisectorial con lineamientos y procedimientos que rigen las operaciones militares y el uso de la fuerza durante las operaciones
- ✓ Soto, E. (2019). *El pandillaje juvenil y su repercusión penal en casos de delitos – distrito San Martín de Porres* (Tesis de Titulación). Universidad San Andrés. Lima, Perú. el principal objetivo de la investigación es determinar cómo el pandillaje

juvenil, repercute en la acción penal, en el Distrito de San Martín de Porres. Se realizó una investigación de nivel explicativo, con un diseño no experimental, cuantitativo, llegando a las siguientes conclusiones:

- Las pandillas son uno de los principales problemas que afectan a nuestra juventud. En realidad, estas bandas aparecen en grupos, generalmente, de niños desde la infancia hasta la adolescencia, que comparten un objetivo común: animar a su grupo o defender a sus vecinos. Generalmente, las pandillas están formadas por niños de escasos recursos o niños con problemas familiares, también por falta de comunicación entre padres e hijos.
 - La delincuencia juvenil es un fenómeno mundial que se extiende desde los rincones más alejados de las ciudades industrializadas hasta la periferia de las grandes ciudades, desde los hogares ricos o acomodados hasta los más pobres, y es un problema que impregna todas las clases y rincones de la sociedad. nuestra civilización.
 - De la situación descrita se puede inferir que el 14% de las solicitudes indicaron que sabían quién fue condenado por caos de pandillas juveniles, mientras que el 86% dijo que no, es decir, había incidentes de pandillas en el distrito, por lo que había mecanismos y sanciones
- ✓ Perea, J. (2019). *La inseguridad ciudadana y el enfoque de seguridad humana, El Agustino 2012 – 2017*. (Tesis de Magíster). Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, Perú. se colocó como objetivo principal el determinar los factores de riesgo que inciden en el desarrollo de la inseguridad ciudadana en el distrito El Agustino, desde el enfoque de Seguridad Humana. Se realizó un estudio de tipo cualitativo, básico y no experimental, cualitativo, donde se

llegó a las siguientes conclusiones:

- Casos destacados en la dimensión de seguridad personal están directamente relacionados con la violencia delictiva o la inseguridad. En este caso, los indicadores de criminalidad son altos en comparación con el resto de Lima metropolitana. Esta situación se vio reforzada por los testimonios de los encuestados, la mayoría de los cuales indicaron que las inseguridades iban en aumento y que existían claras diferencias entre el pasado y el presente sobre el tema.

- La mayoría de los encuestados está de acuerdo en que el crimen y la inseguridad tienen sus raíces en problemas familiares y comportamientos antisociales como el uso de drogas por parte de los adolescentes. Sus declaraciones no pueden considerarse conclusiones objetivas sobre las verdaderas causas de la inseguridad, pero reflejan una visión directa del tema, incluyendo a las fuerzas policiales y del Serenazgo, sin mencionar políticas de Estado, modelos liberales o problemas estructurales, como la pobreza y la marginación. En este contexto, no se han desarrollado estrategias para la capacidad de respuesta, la cohesión y la confianza de la comunidad, lo que obliga a los gobiernos nacionales o locales a mejorar las políticas de manera similar a la era inicial de asentamientos urbanos de la región, aunque de una naturaleza diferente. La seguridad comunitaria inadecuada se ve exacerbada por los prejuicios de los residentes en otras áreas, lo que ha llevado a un aumento de la delincuencia en el área.

- A nivel de salud del distrito, la tuberculosis es un problema destacado (tiene la mayor incidencia de casos en el Cono Oriental), esta enfermedad nos permite alertar a las personas sobre problemas nutricionales y deficiencias del sistema inmunológico. Esta situación genera estrés y, en los hogares

de extrema pobreza, luchan por sobrellevar las cargas familiares, lo que agudiza la anomia que favorece la delincuencia.

- ✓ Lévano, A. (2019). *Nivel de desempleo en la población juvenil y la inseguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho* (Tesis de Maestría), Universidad Inca Garcilaso de la Vega. Lima, Perú.

El objetivo principal del estudio fue determinar el impacto de los niveles de desempleo de la población juvenil sobre la inseguridad ciudadana en el área de San Juan de Lurigancho. Se realizó un estudio aplicado, con un nivel de investigación explicativo, utilizando un enfoque post hoc, de tipo cualitativo, llegándose a las siguientes conclusiones:

- Se puede determinar que el nivel de compromiso de las autoridades locales incide significativamente en la inseguridad de los ciudadanos de la zona de San Juan de Lurigancho.
- Se puede determinar que el nivel de valores y principios de los vecinos incide significativamente en la inseguridad de los ciudadanos del Distrito de San Juan de Lurigancho.
- Determinó que el nivel de acceso a la educación superior incide significativamente en la inseguridad de los ciudadanos del Distrito de San Juan de Lurigancho
- Determinando que la tasa de desempleo de la población juvenil incide fuertemente en la inseguridad de los ciudadanos de la zona de San Juan de Lurigancho

1.2.2 Antecedentes Internacionales

- ✓ Mendoza, C. y Cedeño, K. (2022). *Análisis de las condiciones*

urbanas de los espacios públicos de los bloques multifamiliares de la ciudadela Los Tamarindos y su incidencia en la seguridad ciudadana (Tesis de titulación). Universidad San Gregorio de Portoviejo. Ecuador. El presente trabajo tiene como objetivo principal analizar la condición urbanística de los espacios públicos del conjunto habitacional multifamiliar de Puerto Tamarindo a través de un diagnóstico urbano y social, con el objetivo de identificar los principales espacios problemáticos que permitan la restauración, comunidad para la sociedad. Se realizó un estudio exploratorio y fue descriptivo. Se realizó un tipo de estudio de gabinete y de campo, y se realizaron estudios cuantitativos, llegando a las siguientes conclusiones:

- Durante la investigación de la mesa de observación para determinar la función y calidad de los espacios públicos, señaló que los problemas del Castillo de Tamarindo se agudizan por los siguientes motivos: mala imagen de la ciudad, presencia de actos ilegales, falta de alumbrado público en áreas oscuras, mobiliario urbano y áreas recreativas falta de implementación
- Falta de atención por parte de las autoridades, provocando que el sector se descuide con el tiempo, por lo que las personas tienen barreras para su respectivo uso de ciertas áreas, como tirar basura en las aceras, espacios verdes, calles, etc., provocando mal en el lugar. Las impresiones, al igual que otros espacios sin una función específica que se utilizan para actividades ilegales, dan lugar a que las personas se encuentren para consumo de drogas, robos, etc. en estas zonas abandonadas
- Las condiciones naturales que presentan los espacios públicos dotan al sector de buena vegetación endémica y arbolado, generando confort y sombra en algunos espacios, pero estos también dañan partes de las aceras en algunas zonas, ya que

están enraizadas en esta estructura que dificulta la normalidad. y movimiento seguro del personal.

- Debido al deterioro, encontramos que la falta de elementos complementarios como el mobiliario urbano hacía que las personas que paseaban por el Castillo de Tamarindo tuvieran un ritmo agitado ya que no disponían de bancos para las zonas de descanso, y como se podía apreciar, la escasa iluminación de las plazas públicas. espacios, por lo que la zona de noche adquiere un aspecto oscuro y tenue, creando así un lugar de miedo e inseguridad al mismo tiempo.

- ✓ Hurtado, E. (2021). *Estrategia de gestión urbana en los parques que optimicen la convivencia y seguridad ciudadana* (Tesis de Magíster). Universidad Piloto de Colombia. Colombia. El presente estudio tiene como objetivo principal desarrollar estrategias de gestión urbana encaminadas a promover la convivencia y la seguridad ciudadana, con el objetivo de mejorar la calidad de vida urbana en el parque: Fase IV de Guayuriba y Barrio la Esperanza en el municipio de Villavicencio en 2021. Estudio cualitativo, descriptivo, no experimental de corte transversal que concluyó:

- El Ranking Territorial permite revelar discusiones sobre el uso de los EP en las entidades territoriales, así como construcciones que permiten su aplicación para superar el abandono de anteriores visiones estándar de la administración local en áreas estudiadas desde la geografía, la sociedad, la economía, el civismo, la seguridad y la ambiente.

- Estos aspectos son de importancia estratégica para orientar el desarrollo sostenible, ya que sin convenio colectivo a nivel nacional no se puede esperar que los municipios orienten sus modelos organizativos ocupacionales y territoriales de manera

coherente y clara, la visión del carácter de la superciudad, ya sea es nacional o regional.

- Las crisis futuras, especialmente de la “cultura llanera”, están relacionadas con la comprensión de las dinámicas urbanas: brechas generacionales por falta de gestión urbana local en visiones de largo plazo, aspiraciones sociales de continuidad y falta de utopías y perspectivas colectivamente optimistas, sumado a las actuales El panorama de inseguridad, que no permite consolidar proyectos urbanos sostenibles y planificados en el marco de la inseguridad territorial, lo es aún más, y emergen varios factores: el desarraigo colectivo, la forma en que la ciudad normaliza las diferencias y la imposición de nuestra orden.
- En el Programa de Restauración de EP es necesario concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de este espacio en su vida diaria, especialmente en Villavicencio, el EP o “Parque” es una expresión social donde se reúnen, celebran y tienen su propia expresión social, por lo tanto, tiene que ser un espacio agradable que represente seguridad y comodidad, y para lograrlo se requiere no solo de voluntad política, sino también de la participación colectiva de los involucrados en el proceso.
- ✓ Guerrero, S. (2021). *Estrategias de responsabilidad social ciudadana en la seguridad de los habitantes de la Provincia de Pastaza* (Tesis de magíster). Universidad Técnica de Ambato. Ecuador. Se fijó como objetivo principal el proponer estrategias de responsabilidad social ciudadana en la seguridad de los habitantes de la provincia de Pastaza. Se realizó un diseño de investigación no experimental, de tipo de campo, con un nivel descriptivo, longitudinal, lo que llevó a las siguientes conclusiones:

- Las acciones y estrategias deben ser presentadas y socializadas virtualmente a través de todos los medios de información técnica, enfocándose en las tareas del día a día que realiza la Policía Nacional del Ecuador para sensibilizar a los habitantes de la provincia ecuatoriana de Pastaza en materia de seguridad y combatir la delincuencia, durante el nuevo período de evaluación.

- En cuanto al acceso a la información proporcionada por la herramienta GRP, se comparó el número de reuniones comunitarias y el número de delitos CMI con un nivel de confianza del 95% de que se obtuvo la información verdadera. Por lo tanto, para reducir el mayor riesgo de inseguridad, se vislumbra la necesidad de una reconciliación entre ciudadanos, autoridades locales y la trilogía de policía comunitaria para lograr un resultado más satisfactorio.

- Con la implementación y ejecución de los tipos delictivos registrados en las nuevas operaciones, políticas de seguridad ciudadana y herramientas técnicas GPR, mediante la aplicación de las variables de investigación y el software Minitab 18, la correlación de Pearson arrojó un valor de -0.606, resultado esperado. , que elaboró una Asesoría estratégica para ayudar a incrementar los programas de seguridad ciudadana (reuniones comunitarias); en beneficio de la rendición de cuentas

- ✓ Rocha, G. (2018). *La planeación estratégica y su incidencia en la Capacidad operativa del estado colombiano: un análisis descriptivo* (Tesis de Maestría). Universidad del Rosario. Colombia. La actual investigación planteó como objetivo general Describir el quehacer empresarial del país colombiano, donde la planificación estratégica contribuye al desarrollo de la capacidad gerencial, realizar una investigación cualitativa

descriptiva y llegar a las siguientes conclusiones:

- De acuerdo con la bibliografía de datos e investigaciones, en general, la composición de planes y estrategias depende de la visión que la organización tiene de sí misma y de su entorno, favoreciendo la elección de estilos de planificación y estratégicos que se adecuen a las necesidades del presente y de los sectores en los que interviene.
- El Estado colombiano se propone a nivel de planificación la integración entre los planes diseñados y desarrollados de manera prescrita y el aprendizaje de su implementación, porque el entorno interno y externo de la sociedad colombiana implica cambios, cambios y situaciones que van más allá de la apariencia del plan. Como resultado, la burocracia nacional ha estado mejorando las herramientas y filosofías de gestión y utilizando la rendición de cuentas y la evaluación de resultados como una forma de alineación con la estrategia de desarrollo contenida en el plan.
- El plan de desarrollo contribuye exitosamente a la estrategia de la alta dirección y se convierte en un factor de decisión a nivel administrativo, técnico y político. Asimismo, la estrategia se ha configurado como parte integral de las entidades y gobiernos sectoriales y municipales a través de los conceptos de planes, proyectos de inversión y bancos de planes y proyectos. Lograr una cobertura nacional completa.
- Finalmente, el Estado colombiano debe consolidar su proceso estratégico para apoyar el entorno social y cambiante, donde las fluctuaciones del mercado y los nuevos planes a nivel legal, comercial y técnico afectan su capacidad de resolución, control y gestión.

✓ Vásquez, M. (2017). *La Seguridad Ciudadana y la influencia de la participación ciudadana en las estrategias de prevención del delito. El caso del barrio de San Juan, Quito, Ecuador, 2009-2014* (Tesis de Maestría). Universidad latinoamericana de Ciencias Sociales. Ecuador. Se realizó un estudio enfocado en la recopilación de datos, donde se realizó un estudio cualitativo, básico, no experimental, en el cual llegaron a las siguientes conclusiones:

- El concepto de seguridad impregna muchas áreas de la esfera pública, pero de manera más destacada busca mantener el orden y el control social, al menos en entornos urbanos. Es en este punto que entra en escena el concepto de seguridad ciudadana, con los sujetos como actores y destinatarios de las estrategias propuestas. Anteriormente, la seguridad era vista solo como responsabilidad del estado, que usaba y justificaba el uso de la fuerza de acuerdo con el contrato social.
- Esta corriente se dedica a la vertiente preventiva de la política de seguridad, dando lugar a tres modelos de prevención: situacional, social y comunitario. Cada uno se refiere a factores que se cree que también están involucrados en la creación de seguridad o inseguridad. A partir de este concepto, se intenta insertar un control social informal cuyos participantes son los habitantes de la ciudad. Este control responde a la necesidad del Estado de cubrir todos los espacios urbanos con la seguridad que demandan los vecinos.
- El estudio se realizó cerca de San Juan. Este barrio está ubicado en el centro histórico de la ciudad de Quito, pero a diferencia de los barrios dentro del centro histórico, no existe una intervención institucional en torno a la restauración del espacio. Por eso San Juan siempre ha sido uno de los barrios

imaginarios de la ciudad, y uno de los espacios del centro, considerado peligroso e inseguro. Otro factor que nos llevó a elegirlo fue el proceso de organización comunitaria que lo acompañó y la existencia de estrategias de prevención contextuales y comunitarias como parte de la política de seguridad nacional, además se establecieron comités de seguridad a nivel comunitario.

- Entonces podemos estar seguros de que, al tratar de articular temas en diferentes grupos comunitarios, el compromiso cívico es aceptable, aunque no inamovible. Sin embargo, también existen cuestiones de convivencia que afectan el proceso de participación, como el individualismo, el protagonismo (de carácter político) y el uso del automóvil. Otro punto que crea una especie de conflicto es la falta de respuesta por parte de la agencia, ya que no se abordan los temas que se están tratando y gestionando bajo el marco normativo, lo que lleva a las negativas de los comités, convirtiéndolos en “no quieren nada”. en otras tendencias Existe cierta exclusión entre los residentes que no participan de ninguna manera, lo que se puede reflejar en vínculos comunitarios débiles.

1.3 Marco Normativo

Convención sobre los derechos del niño

Esta convención en su artículo primero define que todo niño, es aquel ser humano menor de 18 años, haciendo la reserva o salvedad de que cada país puede determinar la edad que le sea aplicable; en tal sentido tomamos como referencia a este artículo por cuanto nuestro trabajo de investigación está destinada a estudiar los factores que intervienen en la delincuencia juvenil. Es por tal motivo que también se ha tomado como referencia el artículo 37, establece que ningún niño sea privado de su libertad ilegal o arbitrariamente. La detención, el encarcelamiento o la prisión de un niño se llevará a cabo de

conformidad con la ley, asimismo refiere que si esta situación se diera esta se utilizará tan sólo como medida de último recurso y durante el período más breve que proceda; debiendo ser tratado con la humanidad y el respeto que merece la dignidad inherente a la persona humana, y de manera que se tengan en cuenta las necesidades de las personas de su edad. En particular, todo niño privado de libertad estará separado de los adultos, a menos que ello se considere contrario al interés superior del niño, y tendrá derecho a mantener contacto con su familia por medio de correspondencia y de visitas, salvo en circunstancias excepcionales, debiendo de protegerse con el derecho a la tutela jurisdiccional efectiva, artículos que fueron tomados toda vez que en nuestro ordenamiento jurídico existe legislación especial como son el Código de los niños y adolescentes y la legislación que es el decreto legislativo 1348 que aprueba el código de responsabilidad penal del adolescente normatividad que será abordada en los siguientes bases legales.

a. Código de los niños y adolescentes

I. En este Código, en el artículo primero del título preliminar, se define la diferencia de edad entre los menores y los niños, identificándose los niños desde el nacimiento hasta los 12 años y los menores desde esta edad hasta los 18 años, por lo que nos referimos a este artículo. como referencia ya que nos estaremos refiriendo a la delincuencia juvenil o los menores porque al cumplir los 18 años ya son adultos y el sistema penal es diferente a los que estaremos trabajando y los factores que contribuyen al aumento de la delincuencia juvenil.

II. En el Capítulo 4, especialmente en el Artículo 24 del Código, establece las obligaciones que deben asumir los jóvenes, entre ellas el respeto y la obediencia y el respeto a sus padres, el cuidado y el respeto a ellos para el desempeño de las actividades que deben aprender satisfactoriamente. Bienes públicos y privados, en el sentido de que no deben cometer delitos contra el patrimonio y el medio ambiente, teniendo en cuenta la prohibición de sustancias psicotrópicas, es decir, como adolescentes deben obedecer las normas que respetan nuestro país y sus leyes. Más bien, su edad y su conducta delictiva en los casos que investigamos, como la intervención de factores de delincuencia juvenil.

III. Con el fin de que los niños, niñas y adolescentes crezcan en un

ambiente de cuidado y protección, este Código también establece como institución familiar la patria potestad, que es el deber y derecho de los padres hacia el hijo, una de cuyas responsabilidades principales es asegurar su desarrollo integral, es decir, en el En este desarrollo integral se encuentra su crecimiento físico y psíquico, para lo cual necesita alimento, vestido, salud y techo para crecer, además debe recibir educación y capacitación para el trabajo de acuerdo a su ocupación y En este desarrollo integral, debe darles buenos consejos y ejemplos de vida, corregirlos si es necesario de una manera suave que no menoscabe su formación, no se les debe permitir ser perezosos, es decir, es el deber de padres de familia a formar a sus hijos en sus familias para que sean nuevos miembros de la sociedad con buenos valores, de lo contrario veríamos que la familia también es un factor que es importante para el desarrollo de la delincuencia juvenil.

IV. En cuanto a la administración de justicia exclusivamente para niños, niñas y adolescentes, se ha establecido que la jurisdicción sobre los asuntos determinados por la ley es el Juzgado de Familia, el Juzgado de Familia y el Juzgado de Instrucción.

b. Plan nacional de acción por la infancia y adolescencia

V. En el artículo 6 de este PNAIA, se refiere a la familia como institución básica y base fundamental para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes que se convertirán en ciudadanos del futuro, y en cierto sentido la familia se convierte en parte central de la formación de la sociedad. Una persona con emoción, seguridad, dirección y valores fundamentales que les ayuden a convertirse en personas libres y felices que puedan ejercer sus derechos de manera efectiva, respetar los derechos de los demás y ser ciudadanos productivos y responsables para los nuevos ciudadanos que contribuirán al desarrollo del Perú en el futuro.

c. Decreto Legislativo N° 1348 Decreto que aprueba el Código de Responsabilidad Penal del Adolescente

El artículo 1 de la Ley establece la responsabilidad penal especial de los menores de catorce (14) a dieciocho (18) años de edad, quienes tienen derechos y deberes, son responsables teniendo en cuenta su edad y características personales. Asimismo, establece que, para implementar

medidas socioeducativas, es necesario definir las responsabilidades de los adolescentes y prever la prohibición de toda forma de responsabilidad objetiva. Asimismo, el artículo 18 establece que los menores de edad o cualquier menor involucrado en cualquier presunto delito no serán identificados ni expuestos en los medios de comunicación u otras personas ajenas al proceso. Esta barrera está dirigida a personas investigadas, como miembros de la Policía Nacional del Perú, además de capacitaciones sobre el trato especial a los menores de edad con base en principios rectores y métodos como la protección integral de los derechos. género.

d. Declaración de los derechos humanos

En el presente trabajo de investigación se ha tenido en cuenta el artículo 3 de esta Declaración, ya que en dicho artículo se refiere al derecho a la vida como persona de valor supremo, pues a través de ella se existe y se puede realizar como desarrollo del ser humano. Los fines, necesarios para lograr son gozar de una libertad plena que no es absoluta, porque debe ser exigida dentro del marco legal permisible, en el sentido de que las mismas normas nos imponen las formas de uso que debemos asociar con coherencia con el bien común, ya que debe desarrollarse con respeto a los derechos de los demás

Es necesario señalar que esta declaración es de carácter de derecho internacional que respeta la costumbre internacional, también establece en esta declaración que toda persona tiene derecho a la seguridad de su persona, pues sin esta protección la vida y su integridad corren peligro, porque Nuestro trabajo de investigación trata sobre los factores que inciden en la seguridad de los ciudadanos del San Juan de Miraflores, siendo este trabajo también de interés público, ya que la seguridad es tarea principal de los gobiernos central, regional y local.

e. Declaración Americana de los derechos y deberes del hombre

En nuestra investigación sobre la seguridad ciudadana, parte de la misma línea constitucional que la protección del ser humano, teniendo en cuenta lo establecido en la sección especial de los tratados internacionales, razón por la cual es necesario considerar la Declaración Americana de Derechos y las obligaciones del hombre, porque también se tiene en cuenta la debida protección de las personas, se determina que éstas cuentan con todas las

garantías válidas para su seguridad y la integridad de sus miembros personales y familiares, sin embargo, como regla, se determina que al mismo tiempo es una convivencia que todos los vecinos de San Juan de Miraflores debemos acatar Normas para lograr la paz y la tranquilidad como derecho constitucional debe convertirse en el nuevo paradigma de nuestros días.

f. Constitución Política del Perú

Citamos nuestra constitución política porque la naturaleza de nuestra investigación se refiere a los derechos fundamentales de las personas, la seguridad de ser ciudadanos de Lima Metropolitana, razón por la cual citamos el artículo "1" que identifica el propósito principal que tiene un Estado, organización para garantizar que el mandato constitucional de defender a la humanidad sea el objetivo más alto de la organización. Además de establecer que esta persona tiene derechos fundamentales como el derecho a la vida, el derecho a la personalidad, estos derechos han sido vulnerados recientemente por la delincuencia y el crimen organizado.

Es necesario mencionar que las funciones establecidas para nuestra Policía Nacional del Perú son las mismas que las señaladas en el artículo 166, las cuales le otorgan expresamente la obligación de observar y hacer cumplir las leyes, para lo cual es necesario velar por el cumplimiento de las garantías, el mantenimiento y restablecimiento en caso de problemas de orden interno, brindar la debida protección a las personas y, en su caso, investigar y combatir los delitos; sin embargo, para dar cumplimiento a las disposiciones constitucionales antes señaladas, se requiere una adecuada formación en el manejo de los derechos humanos aplicables a las funciones policiales. requerido.

g. Ley del sistema de seguridad ciudadana Ley N° 27933

Toda política pública busca lograr fines, y una de las leyes está específicamente consagrada en nuestra constitución como seguridad humana para que logre sus fines, como es el libre desarrollo como sujeto de derecho con todos los privilegios que les otorgan derechos en estados como el nuestro, que está obligado a cumplir con todas las disposiciones de esta ley, en virtud del artículo 197 de nuestra constitución, que establece que los gobiernos locales están obligados a promover la participación vecinal y la seguridad

ciudadana. Con este fin emitido el Decreto No. 1454, que vincula al gobierno local y al gobierno central en materia de seguridad. Procurar siempre proteger y salvaguardar los derechos fundamentales de las personas.

1.4 Bases Teóricas

Delincuencia Juvenil

La adolescencia es un hecho, manipulado por la sociedad, para ser un reflejo vivo de la misma sociedad. Manipulación significa relaciones de poder. Una sociedad que valora el dinero, el prestigio y el poder debe lidiar con la adolescencia que busca el mismo dinero, prestigio y poder a través de la identificación. (Gómez, 2013)

El adolescente necesita interioridad, y la sociedad actual sólo le vende exterioridad y superficialidad, por lo que lucha con este mundo fijo e inmóvil de los adultos, y debe luchar también con este desequilibrio creado por la propia sociedad. Allí, Gómez (2013) nos explica que los adolescentes amplifican el absurdo de las masas con sus voces estridentes. Aceptar y respetar nuestra adolescencia no como un fenómeno individual, sino a nivel social, ayudará a que la sociedad se vea comprometida “desde dentro” en las personas en esta etapa.

Como cualquier otra persona, para llevar a cabo sus proyectos de vida, los adolescentes deben considerar datos de su interior, como deseos, sueños, gustos, y datos de fuera, como su dimensión social del trabajo, las posibilidades y limitaciones de sus acciones, derechos de los demás, etc. No es fácil mantener un equilibrio entre los adolescentes internos y externos. El hecho de no manipularlo les hace considerar y respetar ambos polos. No dejes que el mundo exterior absorba a los adolescentes, enfrenta el duro clima y no te escondas dentro. (García, citado por Gómez, 2013)

Concepto

La conducta que exhibe el menor se basa en factores biológicos y sociales fusionados a través de la personalidad, la cual debe ser estudiada ya que es el resultado de diversos factores internos y externos. En este estudio (Gómez, 2013), recomienda firmemente seguir un enfoque de introspección e identificación; la introspección, ya que los organismos muchas veces se nutren

del clima en el que buscan, se alimentan y se desarrollan; lo mismo que la identificación, porque las personas se forman según otros desde el nacimiento, y las cosas que se heredan no se pueden cambiar. La personalidad, en su formación, combina dos causas en una sola cosa, y surge de la síntesis continua de todas las fuerzas genéticas y ambientales involucradas en su formación.

José Mendoza (citado por Gómez, 2013) nos define que la etiología de la desadaptación en adolescentes debe ser estudiada de dos formas:

1. El cobro, en general, de una causa común.
2. En relación con cada factor individual o social, en detalle.

El primer aspecto incluye factores antropológicos, biológicos y sociales en su difusión general, este aspecto abarca la relación entre estos factores y categorías menores, edad familiar, género, etnia, medio ambiente, economía, nivel educativo, etc. Así, según el Prof. Mendoza (citado en Gómez, 2013), el origen de la disonancia está relacionado con:

- a. Una. Personalidad normal o anormal a menores
- b. En su etapa de desarrollo, es la era.
- C. Diferencia de género
- d. Hacia sus predisposiciones raciales hereditarias.
- e. Predisposición genética a sus ancestros (padre y madre).
- f. Influenciado por circunstancias sociales como la familia, la economía, la educación, la religión, la moralidad, la ley y el bienestar

Clases

Existen dos grupos grandes de factores o causas:

La palabra endógeno proviene originalmente del griego: ENDON significa interior, GENNAN significa generación, es decir, se piensa que es un factor o causa que se origina o surge en el interior, en este caso es en el hombre.

Gómez (2013) explicó que estos factores mencionados no serán investigados en profundidad porque son los factores sociales que tienen un atractivo central en este estudio. Nos prueban que el robo de niños no es más que un patrón básico de conducta, que cambia el equilibrio de las costumbres en la sociedad actual, y una buena ilustración de algunos males morales. Los hechos vistos en los llamados casos de pirañitas en University Park y St. Martin's Square,

relacionados con la destrucción ilegal y criminal de la propiedad privada, no se desarrolló el mismo complejo psicológico o este desarrollo fue ineficiente. Este fue el caso de las famosas pirañas, que inicialmente robaban frutas y comida.

Endógenas:

Cuello Calón (citado por Gómez, 2013), nos explica que abarca dentro de los factores de carácter personal a los siguientes:

1. Herencia Morbosa: Ya Lombroso (citado por Gómez, 2013). Sin excepción, el origen del crimen y de la locura moral se encuentra en las primeras edades del hombre, como en el feto, en la forma del monstruo constituido en el adulto.
2. Alcoholismo: Los hijos de padres alcohólicos constituyen la mayoría de los niños que cometen delitos. De los niños del estudio de Gruhle, el 32,28% de los padres eran alcohólicos, el 5,71% de las madres y el 3,81% de ambos padres. Sin embargo, Burt descubrió en su investigación que los padres de niños delincuentes tenían tres veces más probabilidades de beber que los niños no delincuentes. Un estudio de la corte juvenil de Boston realizado entre 1975 y 1993 encontró que el 45 por ciento de los padres, el 7 por ciento de las madres y el 6 por ciento de las personas eran alcohólicos.

El Dr. Martin analizó un estudio de delincuentes juveniles en Lyon y encontró que el 80 por ciento de los sucesores de los padres eran alcohólicos debido a la regresión genética. Según Ferrian, la mitad de los menores condenados son hijos de padres alcohólicos. De los 192 delincuentes jóvenes detenidos en Cadillac Conservation el Dr. Colombier señaló que aproximadamente el 63 por ciento eran descendientes de alcohólicos y el 18 por ciento había heredado el alcoholismo.

3. Sífilis: Tanto los padres como las madres pueden contagiar este grave vicio. Los niños heredados con sífilis muestran anomalías intelectuales graves, debilidad motora, convulsiones y epilepsia. El profesor Vervaeck dijo que la herencia de la sífilis en los niños mostraba un espectro de brechas psicológicas que iban desde la falta de estabilidad mental, sin daño cerebral aparente hasta la completa idiotez. El Dr. Heuyer de Francia

encontró la heredabilidad de la sífilis en el 25% de los delincuentes jóvenes que estudió.

4. Transmisión de tendencias criminales. - Algunos biólogos y criminólogos creen que la transmisión genética proviene de tendencias criminales. En el estudio de Goering sobre delincuentes británicos, los resultados mostraron que el 68% de los padres tenían padres delincuentes, aunque la herencia por un mismo delito no siempre era directa y homogénea, ya que, como se observa, una clase de delincuentes daría a luz a hijos de delincuentes de diferentes clases; también encontró en padres e hijos personalidades muy similares en tamaño, color de ojos, propensos a la tuberculosis, la locura y la sordera.
5. Frecuencia de anomalías mentales y físicas entre los menores delincuentes: Como prueba de la influencia de factores endógenos individuales, se citaron en la delincuencia infantil las altas tasas de anomalías mentales y físicas observadas en la delincuencia juvenil. Una investigación sobre la custodia y vigilancia de estos niños en instituciones correccionales, albergues, colocación en instituciones anormales o de cualquier otra forma bajo la custodia y vigilancia de tribunales de menores o instituciones para la protección de niños y delincuentes juveniles encontró que una proporción significativa de las de los menores están sujetas a numerosas tareas físicas y psíquicas.
6. Factor Endócrino: En cuanto a la influencia de los factores endocrinos, tan predominantemente dominantes en el comportamiento de la delincuencia infantil, actualmente es imposible establecer una certeza fiable debido a la falta de investigación sobre niños delincuentes. Horin dijo que en los menores que examinó, la insuficiencia de las glándulas endocrinas era común, distinguiendo muchos tipos de niños con insuficiencia de las glándulas endocrinas.

Exógenas:

El origen de la palabra es griego y proviene de dos palabras: EXO, que significa fuera, y GENNAN se produce, por lo que sus causas son aquellas que se originan fuera del cuerpo humano.

Eugenio Cuello Calón, según este criterio, combina factores de carácter social

de la siguiente manera:

- Influencia del ambiente. - Muchos jóvenes se encuentran en circunstancias favorables para no exteriorizar su conducta delictiva subyacente, pero en entornos familiares o sociales inmorales o nefastos, ya sea expuestos a otro tipo de estímulos delictivos, no pasarán a seguir el camino de la delincuencia durante mucho tiempo. De Sanetis (citado por Gómez, 2013) señala que las cualidades hereditarias o delictivas no implican una predisposición innata a realizar un acto prohibido, añadiendo que el entorno es necesario para realizar un delito, diciendo literalmente: “El entorno activa y para valorar las predisposiciones genéticas y brindar la posibilidad de llevarlas a cabo en los diversos delitos previstos en el Código. La herencia de los rasgos mentales, es cierto, es una fuerza subyacente, no real”.
- Ambiente familiar. - De todas las influencias del ambiente. La dominante sin alguna duda es la del ambiente familiar. Los aspectos negativos que se presentan de este ambiente son:
 - a. Hogares incompletos. - Entre los hijos de la delincuencia son muy comunes los hijos de familias carenciadas, ya sean huérfanos de sus padres, hijos abandonados por sus padres, hijos cuyos padres no pueden acompañar a sus hijos por motivos de trabajo, hijos de mujeres viudas o abandonadas por sus maridos con otros hombres que tienen vida matrimonial, lo que lleva al descuido de la educación de los hijos, lo que lleva a una mala formación.
 - b. Inmoralidad familiar. - Entre los factores sociales relacionados con la delincuencia juvenil, se debe destacar la inmoralidad de la familia por su alta influencia criminal, pues es muy grande el número de niños que viven con padres inmorales, alcohólicos, vagabundos, mendigos, delincuentes, además de madres que se hayan dedicado a la prostitución, y los padres u otros parientes que hayan caído en la más profunda depravación moral.
 - c. Pobreza. - La situación económica de los hogares pobres sigue siendo un factor desconocido, según los investigadores. Breckinridge y Abbott (citado por Gómez, 2013) encontraron que el 75% de los niños que violaron la ley provenían de familias pobres, mientras que Glauco (citado

por Gómez, 2013) encontró que algunos menores se encontraban en la misma situación.

- Ambiente extra familiar. - Además de los factores ya mencionados anteriormente que tienen su origen en el entorno familiar, también tienen una gran influencia en la inmoralidad y conducta delictiva de los menores. Otros factores muy familiares se pueden enumerar a continuación
 - a. La calle. - En las calles, donde viven estos niños, las tentaciones más vivas, las exhortaciones más dañinas, las escenas de brutalidad y alcoholismo, los espectáculos de prostitución, el lenguaje obsceno es aún más repugnante, los salones de baile y bailes, donde muchos niños comienzan para corromper películas, publicaciones y grabados obscenos. Es en las calles donde se forman peligrosas amistades, cerrando relaciones que los conducirán al posterior crimen y la prostitución. Las calles son entornos donde entran en juego otros elementos criminales muy importantes, como las malas compañías.
 - b. Zonas delincuentes. - Existe una relación muy fuerte entre la delincuencia juvenil y su crecimiento en lugares fijos, barrios o calles, aunque suele encontrarse en barrios pobres, sucios, insalubres y barrios con bajo nivel moral de la población, pero no siempre. Los aumentos de delincuencia coinciden con la pobreza local, es decir, estas áreas aparecen en las grandes ciudades y no se detienen en los pueblos pequeños, especialmente cuando son muy pobres.
 - c. Grupos delincuentes. - Las relaciones y amistades de los niños de la calle y del barrio son la base de una de las características actuales de la delincuencia infantil en las grandes ciudades, como es el caso de Lima, por la formación de bandas criminales o pandillas de niños, como la "PIRAÑITAS" en la capital de la República, Formada por un grupo de adolescentes que cometen graves delitos contra la propiedad y el bienestar de los demás.
 - d. Diversiones. - La falta de espacios abiertos y lugares de sano esparcimiento para niños y adolescentes parece coincidir con el fuerte desarrollo de la delincuencia juvenil e infantil, razón por la cual no tienen donde practicar juegos y deportes, buscan billares, comedores de barrio,

sus rincones asociados a elementos malos, o sus. Tratan de usar su tiempo libre y gastar su energía en diferentes juegos de invención donde el dinero es necesario y si no pueden obtenerlo legalmente lo roban incluso en contra de sus propios padres y familiares.

- e. Cinematógrafo. - Mucho se ha dicho sobre el comportamiento de las salas de cine como factor de delincuencia entre adolescentes y niños. Nunca debemos dudar de su efecto perjudicial sobre la mentalidad debilitante y autorreguladora del niño, que casi siempre reproduce todo lo que ve y oye imitando el instinto.

Los directores de fotografía son un elemento delictivo que realiza las mismas o más sugerentes acciones que los reportajes, noticias, carteles, ilustraciones y anuncios.

- f. Inadaptación a la escuela. - Cuando un niño sufre esta inadaptación en la escuela, principalmente por abandono, el niño se ve tentado por los peligros de la calle durante el horario escolar. La mala adaptación suele provenir de la torpeza del niño o de algún problema psicológico, de ser miembro de un determinado grupo o de pertenecer a una clase que no es la adecuada para él, en ocasiones porque los niños muy brillantes asisten a clases por debajo de su desarrollo mental; en otros casos, son demasiado activos. menores estrictamente disciplinados o lentos en el cálculo que se ven obligados a hacer aritmética día tras día, o niños que son objeto de burlas o abusos por parte de sus compañeros por circunstancias personales especiales o por cualquier otra razón.

- Influencia del ambiente.- Mendoza (1960), nos habla del medio ambiente, nos dice que encarna el conjunto de todas las fuerzas naturales, sociales y morales que contienen y acompañan la evolución de la personalidad de una persona, y advierte que las afinidades biológicas selectivas que predisponen a cada persona a formarse y formar constituyen Su propio medio, a su vez, debe tener también un medio estable, que está ligado a las condiciones de vida de toda la nación, y otro, temporal, ligado a las condiciones de vida del individuo.
- Los amigos y la escuela. - No es un secreto que un adolescente necesita amigos y confidentes, más aún en un momento muy especial de su vida en

el que tiene que lidiar con sus nuevas experiencias, por lo que es alentador que descubre que su enfermedad es la misma que la de otros adolescentes. Sufriría Sí, a pesar de que nunca discutió el tema con ellos; al principio podría estar simplemente buscando a alguien que lo escuchara, pero luego intentaría encontrar conexiones en amigos para la comunicación mutua, la comprensión de los consejos e incluso las críticas.

Al inicio de la pubertad, los amigos suelen ser del mismo sexo, y a partir de ese momento comienzan a desarrollar amistades atractivas y exclusivas en un pequeño mundo separado al que nadie tiene acceso; muchas veces puede ser otra persona adolescente o mayor de la misma edad. la misma edad.

Samuel Fajardo (Citado por Gómez, 2013) afirma:

Los amigos son un factor muy importante en la formación moral de un niño y, a menudo, son el primer maestro. Influye decisivamente la implicación del ejemplo, en el que los malos hábitos que suelen surgir casi siempre dependen de ese importante factor.

- La vagancia. - Gómez (2013) explicó que el sinhogarismo claramente debe ser una preocupación para todos, ya que conduce al descubrimiento de muchos actos delictivos por parte de los menores para obtener recursos directamente a través de la mendicidad o el robo; dada la baja moral asociada a la pereza y la tentación de exponer, aunque sea indirectamente, a cometer delitos más graves.

Finalmente, en nuestro ajetreo cotidiano, en el deambular de menores y adolescentes, y en el centro de la ciudad o en lugares conocidos como la plaza de Lima o el tablero de Pizarro, la calle o el deambular de menores y la pobreza entre los adolescentes. Algunos lugares son ilegales, y algunos lugares son extremadamente tildados de "tierra de nadie". No hay una organización autorizada que pueda desempeñar el papel que le corresponde. Esto no demuestra una vez más la falta de políticas de rectificación.

- Factores Económicos. - El programa económico dominante, más precisamente, marcadamente liberal, necesita ser jóvenes enajenados, sin ánimo, ignorantes de sus responsabilidades, pero consumidores en toda

regla, en lo que a los menores en Lima se refiere. Digamos que deben ser jóvenes en Onda, se consideran superestrellas, son salseros, rockeros, drogadictos, tranquilos, aunque muchas veces no tienen ni para comer.

- La mayoría de los padres no tienen actividad conocida, o más específicamente, son delincuentes, las madres son prostitutas, y los hijos son libres; aunque pueden manejar mucho dinero, en algunos casos, por el desorden de la vida, lo malgastan. Conseguían objetos de valor, joyas, ropa, los mismos artículos que vendían cuando tenían la primera dificultad, derrochaban dinero en mujeres, y todo ello siguiendo el ejemplo de sus padres.

Delincuencia como problema en el Perú

Entre 2013 y septiembre de 2018, la delincuencia se mantuvo como uno de los principales temas percibidos por los ciudadanos del país, aunque a partir de 2017 subió del primero al segundo después de la corrupción. En 2013, el 40,4% de la población consideraba que la delincuencia era el principal problema del país, seguida de la pobreza con un 38,9%, que ascendió a un 39,6% en septiembre de 2018, convirtiéndose la corrupción en el principal problema del país. 60,1%

De 2013 a septiembre de 2018, la tasa de victimización nacional de la población de 15 años y más pasó de 35,9% a 26,2%, una disminución de 10%. La victimización disminuyó en la mayor parte del país entre 2013 y 2017. El año pasado, de septiembre de 2017 a septiembre de 2018, esta tendencia continuó, pero Junín, Puno, Madre de Dios, Huancavelica, Arequipa, Loreto, Ica y Excepto zonas como Huánuco. Las regiones con mayores reducciones de víctimas fueron Tacna, Moquegua, Apurímac y San Martín, mientras que Junín, Puno, Madre de Dios, Huancavelica y Loreto tuvieron reducciones de menor magnitud.

En septiembre de 2018, la tasa de victimización en nueve regiones del país superó el promedio nacional (26,2%), siendo las regiones más preocupantes Junín, Puno, Cusco y Tacna. Hay 17 distritos por debajo del promedio nacional, entre los que destacan Huánuco, Lambayeque, Moquegua y San Martín.

El delito es la violación de las reglas de convivencia por parte de un Estado en un lugar determinado y en un momento histórico determinado. Amaya L. cita la

definición de delito de García Máynez como: "comportamiento resultante de la incapacidad de un individuo para adaptarse a las necesidades de la sociedad en la que vive". mano, penal El estatuto establece que la conducta lesiva es sancionada por la ley antes de que se cometa.

En pocas palabras, un delito es toda violación de las buenas costumbres cometida por un individuo o un grupo de personas, sea o no punible por una ley formal, y que altere la convivencia armónica de los grupos sociales. Por ello, analizaremos: delincuencia común y delincuencia organizada.

- Delincuencia común. Este es un delito común y cotidiano, se puede observar directamente que crea inseguridades y actúa de forma violatoria de derechos fundamentales, generalmente la propiedad y la seguridad personal. La delincuencia común es la delincuencia callejera que se da sin mucha planificación, pero es la que genera inseguridad en el pueblo, es la que afecta directamente a los ciudadanos. Los delitos comunes generalmente incluyen: golpear a los transeúntes, hurtos, violaciones, robo de bienes y objetos pequeños, hurto, robo de vehículos, vandalismo, pandillas, etc.

Para que exista la delincuencia común debe existir un mercado en el que se compren y vendan artículos robados, y estos artículos robados están respaldados por prácticas corruptas que ameritan su existencia, por lo que, si el objetivo es combatir la delincuencia común, los llamados negros se debe regular el mercado y se deben hacer esfuerzos para introducir una nueva cultura de compra y venta.

- Delincuencia organizada: El término fue utilizado por primera vez por el criminólogo estadounidense John Ledesco (1929) para explicar la criminalidad de la mafia. Es decir, un conjunto de delitos convenientemente organizados jerarquizados para desarrollar actividades ilícitas de diferente naturaleza: financieras, comerciales, delictivas, bursátiles, cohecho, extorsión, trata de personas, secuestro, y otras actuaciones aisladas o con clases, política corrupta. La Corte Constitucional señaló que para que exista el crimen organizado no sólo debe existir un grupo de personas que operen durante mucho tiempo, sino también una jerarquía funcional, un plan delictivo y medios apropiados capaces de llevarlo a cabo.

El crimen organizado constituye un verdadero grupo de poder político y

económico que explota la corrupción y el progreso tecnológico en beneficio económico, o utiliza la fuerza para mostrarse y poner en peligro el sistema actual del país. Las actividades delictivas organizadas dependen del lugar donde operan, ya sea local, nacional o internacional.

Seguridad Ciudadana

El aumento de la caída por una mayor participación social permite a los ciudadanos elegir roles más efectivos en situaciones que los aquejan, seguir enfrentando problemas y encontrar soluciones. En este caso, el tema de la inseguridad cobra especial protagonismo porque si consideramos las últimas décadas del siglo XX, podemos ver que esto se debió al crecimiento de la criminalidad a nivel mundial y al nivel de violencia cometido. Sin embargo, es muy difícil tener en cuenta el aumento de los índices de delincuencia en todo el mundo, ya que los países han dado múltiples formas, lo que lo hace ineludible a la hora de realizar estadísticas policiales y encuestas de victimización, lo que permite tener una visión local, y en varias regiones. el problemático caso de Placement, por su parte, disminuyó la experiencia, excepto en Inglaterra, donde siguió aumentando, especialmente en lo que se refiere al delito de hurto

Los desequilibrios identificados anteriormente contribuirán a un cambio de actitud hacia los problemas normales que estas sociedades o sectores específicos dentro de ellas son significativos. Cambios en la definición de seguridad. Así, en cuanto a su concepción, el significado de la seguridad como derecho humano fundamental comienza a cambiar a partir de la idea de sinónimo de seguridad pública.

El conjunto de condiciones sociales, políticas, económicas, culturales, ecológicas e institucionales que aseguran el buen y normal desarrollo de las actividades sociales y la convivencia de los ciudadanos. Esta ampliación de significado pretende reunir a todos los sectores y organizaciones públicas y privadas para hacerlos relevantes en los temas de seguridad y seguir jugando el papel muy importante del Estado como cumplidor para lograr las condiciones de seguridad. Pero más allá de eso, intensificar las intervenciones de la gente, ya sea de manera única a través de organizaciones locales.

Definición

En el Perú, la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Civil (Ley N°

27933) define a la seguridad civil como “la sociedad civil organizada y los ciudadanos del Estado en sus tres órdenes de gobierno, con la participación del sector privado, tendientes a garantizar la convivencia pacífica. , la eliminación de la violencia y el uso pacífico de las vías y espacios públicos, así como contribuir a la prevención de delitos y faltas” (PCM, 2003).

En el PNSC 2019-2023 se adopta un concepto amplio de seguridad ciudadana, entendida como las condiciones objetivas y subjetivas bajo las cuales los individuos son protegidos de la violencia o amenazas físicas o psicológicas, o la privación deliberada de sus bienes (PNUD, 2006, p. 35). Esta definición conlleva un enfoque de derechos humanos que apunta a crear mejores condiciones para la ciudadanía democrática y pone al “pueblo” en el centro (CIDH, 2009, p. 8).

Con este entendimiento integral, el PNSC 2019-2023 aborda el tema de la seguridad ciudadana, poniendo en riesgo la seguridad de las personas (O'Malley, 2006; Hampson, 2004; Kaldor, 2007), a partir de la salvaguardia de las condiciones, los derechos civiles y el servicio.

El PNSC 2019-2023 reconoce cuatro fenómenos que amenazan la seguridad de los ciudadanos. Estos fenómenos se clasifican de la siguiente manera:

- i) Muerte violenta, representada por homicidio y muerte por accidente de tránsito;
- ii) delitos contra la mujer, la niñez y la adolescencia, en las modalidades de feminicidio, violencia sexual, trata de personas, violencia intrafamiliar y violencia contra la niñez y la adolescencia;
- iii) Delitos contra la propiedad pública, incluidos robos, hurtos y fraudes, micromarketing
- iv) Delitos cometidos por bandas criminales, exposición a la extorsión, amenazas, intimidación y micromercadeo de drogas.

En respuesta a estos fenómenos, los Estados han desarrollado acciones encaminadas a proteger a los ciudadanos a través de instrumentos de política pública (CIDH, 2009). Por ello, el PNSC 2019-2023 adopta un enfoque de reducción de factores de riesgo, sin embargo, no ignora que algunos de estos fenómenos tienen causas estructurales en la sociedad.

El enfoque de riesgo se deriva del campo de la salud epidemiológica (Last,

2000) y entiende un factor de riesgo como “una característica o condición detectable en un individuo o grupo que se asocia con la probabilidad de sufrir daños a la salud” (OPS, 1986) .Este andamiaje teórico del paso a la criminología y política de seguridad ciudadana nos permite sostener lo siguiente: La reducción de los factores de riesgo reduce la probabilidad de conductas violentas porque impactan negativamente en la amenaza, siempre que se implementen políticas, programas y servicios. Contribuir a los territorios focalizados a través de los tres niveles de gobierno a través de la prevención, el sistema de justicia, el control administrativo, la reinserción social y la atención a las víctimas.

Esta comprensión de la seguridad ciudadana puede centrarse en las amenazas más prevalentes, por un lado, y proponer intervenciones basadas en problemas que afectan directamente a los ciudadanos, por el otro. Esto significa prevención, mecanismos de disuasión y formas de reducción del crimen (Cornish & Clarke, 2003), mejor calidad y presencia de la vigilancia, y percepción del riesgo de detección y arresto (Cornish & Clarke, 1986; Cozens, Saville, & Hillier, 2005; Farrington, 2003; Felson, 2002).

En definitiva, esta herramienta de política pretende reducir las amenazas que ponen en riesgo las condiciones de seguridad de los ciudadanos, y para ello identificar fenómenos en el territorio a través de factores de riesgo. En este caso, responde al fenómeno a través de servicios explícitos, como prevención, sistema de justicia, control administrativo, reasentamiento y atención a víctimas. Además, se han implementado sistemas de seguimiento, control y evaluación.

Seguridad a Nivel Nacional

Se desarrolla en el ámbito físico y territorial del país, ante las constantes amenazas del exterior, se entrega su responsabilidad de conciencia a las fuerzas armadas, las cuales son apresadas de manera tradicional e inalterable, sin importar el proceso de permitiendo la renovación, porque estudian los lugares que los componen, lo cual es el resultado del desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Un conjunto coherente y definido de políticas y actividades encaminadas a asegurar la paz de manera abierta a través de la prevención y represión de

los delitos y faltas contra el orden público, a través del sistema de control penal y la policía administrativa. Es por esto que, en una palabra, es posible partir del hecho de que los individuos están dados a permanecer libres o libres de peligro, pero viene la base para la participación única de las entidades policiales y judiciales.

A través del trabajo de la policía, los tribunales y las instituciones penitenciarias, estas actividades conducen a reprimir las actitudes. En estas reconocidas instituciones tenemos principalmente a la policía, cuya tarea es hacer frente a la situación de cambiar la seguridad de las personas, para ello haciendo frente a la delincuencia, en base a la utilidad de todos los métodos, limitaciones e implementaciones para realizar o detener el crimen presionar. Más allá de eso, la policía amplía las actividades coercitivas donde ya existen, lleva a los delincuentes a los tribunales o restablece el orden público sin cambios.

Teorías sobre las penas y seguridad ciudadana

La restricción de derechos del responsable, es decir la pena, es uno de los principales medios que usa el Estado frente al delito, además utiliza medidas de seguridad destinadas a controlar situaciones de inseguridad cuando el uso de las penas no es adecuado. Se discute el fin de la pena y al respecto consideramos las teorías:

Teorías absolutas

Consideran el significado del castigo, no el propósito; el castigo en sí está justificado, no visto como un medio para motivos ulteriores. Son absolutos porque el significado del castigo no tiene nada que ver con su impacto social. La teoría absoluta se basa en argumentos de retribución y compensación.

- Tesis de Retribución: Insistiendo en que toda persona que delinque debe ser castigada y que el sistema penal tiene el deber de pagar su transgresión con otro pecado. Las consecuencias del transgresor no son las mismas que las acciones del Estado contra él, porque el resultado de tales acciones es meramente el ejercicio de derechos. La pena no es más que un mal acorde con la gravedad de la violación del ordenamiento jurídico, necesariamente la privación de los bienes jurídicos, lo que implica una justa retribución, es decir, cada uno sufre según el delito cometido. La

función es lograr la justicia.

- Tesis de la reparación: La finalidad de la pena es reparar o corregir una infracción, es decir, busca restablecer el orden jurídico mediante la administración de justicia. En este trabajo, la pena tiene la función de reparar el orden jurídico desconocido, reafirmando su validez al proponer que el infractor será castigado, y el castigado podrá suplir y purificar la voluntad inmoral que produjo el delito.

El problema es que estas teorías implican una represalia privada, reparando el daño causado, tal concepto es incompatible con los principios del Estado de derecho constitucional porque se vulnera la dignidad humana. Al respecto, Roxin sostiene que “hoy sabemos que ni la amenaza de penas severas, ni la ejecución de la pena de muerte, para dejar en lo posible huellas del mal, no pueden impedir la perpetración de conductas punibles”, por lo que otras estrategias debemos buscar. Nos permite evitar y prevenir estas cosas malas.

Teorías relativas

Las penas se fundan en la búsqueda última de su imposición, es decir, proceden de que lo que es la pena, no debe legitimarse a sí misma, porque debe tener una finalidad, que es la contraria en la realidad social o personal. El castigo por estas teorías tiene un propósito. Es decir, con fines preventivos. El castigo es un medio para un fin determinado, una herramienta de incentivo y un remedio para la prevención del delito.

Se presenta dos tipos de prevención: general y especial.

- Prevención general.

El castigo es un medio de proteger a la sociedad de posibles delincuentes. La prevención se traduce en una advertencia a los individuos que integran la sociedad para que no delinquen, el fin del castigo es asegurar la tranquilidad social para prevenir la actuación de los delincuentes. La prevención en general es brindarle a la sociedad un canal de información sobre lo que está o no está prohibido; otra función es mantener y fortalecer la confianza en que el orden legal puede mantenerse y prevalecer, y finalmente crear entre los ciudadanos el respeto a la ley que Hay que reforzar constantemente la actitud de la tarea.

Sus características son: socialmente intimidatorio y ejemplar, el primero implica la amenaza de castigo como medio para que los posibles delincuentes eviten incurrir en conductas que atenten contra el orden social y jurídico. Ejemplar significa que el hombre se convierte en instrumento de la política criminal al obedecer la pena cuyo origen y finalidad van más allá del acto cometido, porque sirve a otros para limitarse y refrenarse de caer en el mismo acto.

- Prevención especial. La finalidad de la ejecución de sentencias es apuntar a los infractores que no vuelven a infringir la norma. Esta prevención se logra a través de la intimidación, educación o corrección de los infractores como mecanismo para evitar la reincidencia. La defensa especial es una posición extrema opuesta a la teoría de la retribución.

De acuerdo con esta visión particular preventiva, el propósito del castigo es disuadir el futuro comportamiento punible del infractor, es decir, para evitar la reincidencia, es necesario el castigo requerido para lograr la reincidencia, y se intentará a través de la resocialización. El tratamiento rehabilita a los infractores. Según Von Liszt, la necesidad de precauciones especiales justifica la sentencia. "Sólo es justa la pena necesaria." Decimos relativa porque su finalidad está relacionada con la evitación del delito. Comportamiento preventivo especial: corregir lo corregible: resocializar, intimidar a los temerosos y hacer inofensivos a los incorregibles o intrépidos.

Teorías eclécticas o unitarias

Iniciadas por Merkel en Alemania, estas teorías reciben el nombre de unidad o hibridación y tienen en cuenta aquellos conceptos que concilian las visiones divergentes que existen entre lo absoluto y lo relativo, y por un lado también reconocen la necesidad de la sanción para la defensa de principios jurídicos básicos. objetos, afirmación del infractor, y por ende de los valores y motivos que considera; pero considerando que la utilidad de la sentencia se limita a un conjunto de condicionantes, como humanidad, proporcionalidad y resocialización, que impiden que el Estado arbitrariamente imposición de castigos penales Sanciones.

Para el monismo en sentido clásico, sólo aquellas opciones que no afecten al aspecto culposo de la pena y estén en consonancia con su carácter esencial, a

saber, la persecución de fines preventivos sin eliminarlos, pueden ser la relación entre el valor de la pena y el de la culpa.

El método de Luo Xin se llama "teoría de la unión dialéctica" porque enfatiza los puntos principales de varios puntos de vista y trata de sintetizarlos. Los autores centran sus preguntas en tres etapas básicas: prohibición legal, aplicación judicial y ejecución de sentencia. En el primer momento de la prohibición legal, ninguna posición tradicional era suficiente: ni la retribución, ni las precauciones generales o especiales, podían responder a la pregunta de qué deben prohibir los legisladores bajo la pena, porque ninguna teoría establece lo que debe ser considerado un delito.

Roxin da la siguiente respuesta: En el momento legislativo, la función de la pena es proteger los bienes legítimos y los intereses públicos necesarios, y esta protección sólo puede buscarse a través de la prevención general de actos que atenten contra esos bienes o intereses. Como ley prepenal, no puede ser utilizada como medio de retribución de ésta, ni como precaución especial para los infractores. Esto debería incluir permitir que los delincuentes usen sus habilidades y evitar su atrofia en situaciones en las que los delincuentes no necesitan su propia terapia social. En conclusión, el enfoque de Roxin es preventivo, ahora, en prevención, el foco está en la prevención especial ya que busca resocializar. (Cabrera R. 2014)

Políticas públicas de seguridad ciudadana

El andar de la instrucción de las políticas que son públicas no hace que diferencia en el proceso de los inconvenientes que aturden a las sociedades. Sin embargo, la situación que cada uno presenta, entrega las características específicas que tienen en consideración para aquellos que le corresponden la decisión en los momentos para enfrentar la obtención de los mejores resultados.

Es dable que estas facultades deben desarrollar sus actividades en buenas coordinaciones, principalmente por la Policía Nacional del Perú, quien tienen que tener como objetivo el de enfrentar los inconvenientes de la seguridad, ya sea por la disposición de delito o por el delito ya realizado, comprobando quienes han sido los delincuentes y entregándolo a los tribunales de la justicia; es por ello que el trabajo de la policía es una continuidad activa de eventos que

demandan una convivencia estable a aquellas variaciones que son estudiadas por la sociedad.

1.5 Formulación del problema de investigación

1.5.1 Problema General

- ¿Cuál es la afectación en base a la evaluación de la delincuencia juvenil que promueve la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana, 2022?

1.5.2 Problemas Específicos

- ¿De qué manera la falta de supervisión de los padres promueve la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana, 2022?
- ¿De qué manera el bajo nivel socioeconómico promueve la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana, 2022?
- ¿De qué manera la falta de disciplina en la institución educativa promueve la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana, 2022?
- ¿De qué manera la poca rigurosidad de la amonestación impartida por el juez promueve la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana, 2022?

1.6 Justificación

La justificación del presente trabajo de investigación se trata de resolver el problema de fondo, solo se siguen tratando las consecuencias, los métodos de represión y encarcelamiento propios del sistema; nos basamos en nuestra realidad, cultura y costumbres; sabemos de los esfuerzos de la Policía Nacional, de las municipalidades a través del Serenazgo, de empresas de seguridad, la ola delincencial aumenta excesivamente, con mayor criminalidad y de una manera más sofisticada generando caos y zozobra, por lo que es necesario buscar otras estrategias para prevenir y evitar la delincuencia, tratar de eliminarlo de raíz junto con la corrupción y al mismo tiempo generar desarrollo sustentable

1.7 Relevancia

Los delitos comunes en el Perú son diversos: robo, asalto, secuestro, extorsión, formas de violencia sexual, tráfico ilegal de drogas, etc.; las áreas urbanas son totalmente inseguras y la ola de delincuencia se expande rápidamente todos los días.

Los peligros son mayores, dada la falta de poder coercitivo del Estado, principalmente la delincuencia común asola la ciudad, dejando en el aire a la población de la nación, mutando; depende del progreso del tiempo, el espacio y la tecnología, por lo que existe una necesidad urgente de prevención y resuelva completamente este problema social. La inseguridad ciudadana es un tema complejo, y enfrentarlo requiere compromiso y esfuerzos conjuntos y multisectoriales. el gobierno de la ciudad debe resolver problemas de forma eficaz y eficiente desde otras perspectivas, no sólo en términos de represión de los delincuentes que ven la actividad delictiva como un trabajo valor.

1.8 Contribución

El presente trabajo va a contribuir en identificar las causas de la delincuencia juvenil y la inseguridad ciudadana, se quiere promover medidas para mitigar dichos problemas, cambiar el sistema de justicia para poner más énfasis en la justicia consuetudinaria como un filtro para evitar cargas procesales de procedimientos menos importantes.

Cambiar el sistema educativo para priorizar la formación cívica, cívica y familiar y practicar valores morales para crear una cultura de prevención.

Cambiar la televisión, la programación radial e Internet como agentes de socialización. Estos programas deben estar orientados hacia la conciencia cívica y el respeto a los derechos humanos.

Promover sistemas alternativos de justicia que respeten siempre los derechos humanos y las respectivas jurisdicciones.

1.9 Objetivos

1.9.1 Objetivo General

- Analizar la afectación en base a la evaluación de la delincuencia juvenil que promueve la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana, 2022.

1.9.2 Objetivos Específicos

- Analizar la falta de supervisión de los padres promueve la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana, 2022.
- Analizar el bajo nivel socioeconómico promueve la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana, 2022.
- Analizar la falta de disciplina en la institución educativa promueve la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana, 2022.
- Analizar la poca rigurosidad de la amonestación impartida por el juez promueve la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana, 2022.

II. MÉTODOS Y MATERIALES

2.1 Hipótesis de la Investigación

2.1.1 Supuestos de la Investigación

Supuesto Principal

- ✓ La afectación de la delincuencia juvenil que promueve la inseguridad ciudadana es por la falta de supervisión de los padres, el bajo nivel socioeconómico, la falta de disciplina en la institución educativa y la poca rigurosidad de la amonestación impartida por el juez.

Supuestos Específico

- ✓ La falta de supervisión de los padres promueve la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana, provienen de hogares desarticulados, no tienen modelos de conducta y valores.
- ✓ El bajo nivel socioeconómico promueve la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana, 2022; por la desigualdad, falta de empleos digno y por la pobreza.
- ✓ La falta de disciplina en una institución educativa promueve la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana, 2022; inadecuada educación sin valores y normas estrictas.
- ✓ La poca rigurosidad de la amonestación impartida por el juez promueve la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana, 2022; porque genera ineficacia y corrupción en el sistema judicial.

2.1.2 Categorías de la Investigación

Categoría Principal

- Delincuencia juvenil
- Inseguridad ciudadana

Categorías Secundarias

- La falta de supervisión de los padres
- El bajo nivel socioeconómico

- La falta disciplina en la institución educativa
- La poca rigurosidad de la amonestación impartida por el juez

2.2 Tipo de estudio

Los métodos cualitativos parten del supuesto básico de que el mundo consiste en significados y símbolos. Fue a partir de ahí que la intersubjetividad se convirtió en el quid de la investigación cualitativa y se empezó a considerar el significado social de la percepción. Desde esta perspectiva, la realidad social está constituida por el significado común entre los sujetos. La intersubjetividad es un indicio de atribuciones objetivas y subjetivas a la conducta (Jiménez - Domínguez, citado en Salgado 2007).

La investigación cualitativa también se utiliza y puede verse como un medio para obtener una comprensión amplia del significado y la definición de las situaciones que se presentan a las personas, en lugar de medidas cuantitativas de sus propias características o comportamiento.

2.3 Diseño

En este artículo partiremos del fundamento presentado por Hernández, Fernández y Baptista (citado en Salgado 2007), quienes explican que los principales son comprensibles, aunque no se incluyen todos los marcos interpretativos.

A menudo se consolida la falta de restricciones reales entre los diseños cualitativos, lo que puede verse de inmediato como un modelo basado en la teoría que intenta abarcar tanto elementos narrativos como fenomenológicos:

- En Grounded Theory, los autores Glaser y Strauss (citados en Salgado 2007) nos dicen que se basa en la teoría de las interacciones simbólicas, con un enfoque básico en el que las proposiciones teóricas surgen de la indagación obtenida a través de la investigación, más que del aprendizaje previo. Este proceso produce una comprensión de los fenómenos educativos, psicológicos, comunicativos o de cualquier otro tipo específico.

- En la teoría narrativa, Creswell (citado en Salgado 2007) explica que en el

diseño narrativo se identifica principalmente como un proyecto de investigación, por lo que también se puede agregar a una forma de compromiso, ya que la narración apoya nuestra comprensión de la mayor parte del estudio de lo poco claro. situaciones se utiliza a menudo en trabajos diseñados para evaluar una serie de eventos

2.4 Escenario de estudio

La presente investigación se realizó de Lima Metropolitana.

2.5 Caracterización de sujetos

La presente investigación se realizó a los efectivos de la Policía Nacional del Perú y los jueces Especializados.

06 efectivos de la Policía Nacional del Perú

02 jueces especializados

2.6 Plan de análisis o trayectoria metodológica

En base al trabajo realizado se determina que en este caso se desarrollará un método fundamental, ya que tiene como objetivo almacenar información sobre la realidad y hacer recomendaciones pertinentes a los intereses.

Es por ello que se utilizarán explicaciones y argumentaciones, aunado al análisis de los antecedentes históricos, teóricos y jurisprudenciales de las normas analizadas, para obtener el esclarecimiento y perfeccionamiento del enunciado jurídico objeto de la investigación, con el fin de presentar un Además de una verificación más específica de los fenómenos jurídicos, también se ha mejorado la redacción.

2.7 Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

Técnica: Entrevista

Instrumento: Guía de entrevista

2.8 Rigor científico

Según Valencia y Giraldo (2011) habla acerca de la discusión sobre los criterios y estrategias, donde el rigor en los métodos está conectado con cada una de las etapas del proceso de investigación. Por un lado, la calidad en la elaboración del problema debe ser un objetivo común de los proyectos de investigación. Para que un problema se transforme en materia de investigación,

se debe precisar en términos teóricos y prácticos manifestados como vacíos o necesidades de miradas desde otros criterios o agrandando el conocimiento existente.

2.9 Aspectos éticos

En el presente trabajo de investigación se considera el aspecto ético como valor principal primero partiendo en declarar que la presente investigación es auténtica y solo se ha considerado las citas necesarias con la debida identificación de la fuente, asimismo se ha considerado la debida información a nuestra población quienes voluntariamente accedieron a participar en las entrevistas, manteniendo la reserva de sus datos personales.

III. RESULTADOS

En la presente investigación, a medida de resultados después de analizar las entrevistas encontramos lo siguiente:

1. Los jóvenes que cometen delitos, vienen de hogares desarticulados, la familia no cumple su rol de núcleo, estos jóvenes no tienen cultura, educación, modelos de conducta y valores.
2. La delincuencia juvenil es una delincuencia ordinaria que se observa en la población generando inseguridad en su propiedad e integridad física, este tipo de delincuencia no es planificada, es ordinaria.
3. Existe ineficiencia y corrupción del sistema judicial; deficientes sistemas de control de la conducta funcional de jueces y fiscales.
4. Existe la percepción de impunidad de los actos de corrupción judicial por parte de sus actores y falta de respeto de la ley.

IV. DISCUSIÓN

Mediante los resultados obtenidos estamos en un País con mayores índices de inseguridad, uno de ellos se da en los jóvenes; que, por falta de orientación, educación se dejan llevar por el dinero obtenido de manera fácil, generando temor en los ciudadanos.

Hay que capacitar a la Policía Nacional del Perú, siendo una institución decisiva de lucha contra la delincuencia, fortaleciendo la justicia.

V. CONCLUSIONES

En la presente investigación, a manera de conclusión, expresamos lo siguiente:

1. La delincuencia juvenil se presenta en hogares desarticulados, sin ética ni valores, ni modelos de conducta.
2. La delincuencia juvenil es de tipo ordinaria; es decir no es planificada, generando inseguridad en la sociedad.
3. El sistema judicial es ineficiente, no existe el perfil de un juez ideal en la cultura social y judicial.
4. Los actos de corrupción son impunes generando en la sociedad un malestar y desasosiego.
5. Las instituciones educativas, no coopera con la instrucción en la educación en los valores como debe de ser a los jóvenes de hoy.
6. Las penas son flexibles con la delincuencia juvenil por las autoridades, amparándose de leyes penales, de los derechos humanos y así mismo en parte les protege el código del niño y adolescente.

VI. RECOMENDACIONES

En la presente investigación, a manera de recomendaciones, expresamos lo siguiente:

1. Se debe implementar y crear programas de prevención social y comunitaria, aumentar los resguardos policiales, se debe dar una adecuada educación formal y no formal insertando políticas preventivas.
2. Se debe y proponer una estrategia sociopolítica, económica y jurídica para prevenir y evitar la delincuencia común y lograr seguridad ciudadana.
3. Se debe incrementar el presupuesto a la Policía Nacional del Perú, para que de esta manera se incrementen los beneficios y remuneraciones, de esa manera incrementen refuerzos policiales; también se debe premiar y reconocer la labor la Policía Nacional del Perú.
4. Se deben elaborar normas más severas para los jóvenes, los jueces deben ser menos compasivos.
5. Se debe prevalecer y reconocer a la familia como pilar de la ética y socialización del niño, aprendiendo las reglas de vivir en sociedad.
6. Reconocer y dignificar la carrera del educador, incrementando sus remuneraciones, capacitando a los maestros continuamente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bolivar, C., Contreras, J. Jiménez, M. & Chaux, E. (2010). Desentendimiento moral y dinámicas del robo escolar. *Revista de Criminología*
- Cabrera R. (2014)
<http://hablemosdederechopenitenciario.blogspot.pe/2014/11/teoriaspenales.htm>
- Carreón J. y Guillén, García C. (2013). Teorías de la seguridad pública y percepción del delito. N°71. Escuela Nacional de Trabajo Social. México. 2013
- Código de los niños y adolescentes
- Constitución Política del Perú
- Convención sobre los derechos del niño
- Dammert, L., & Salazar, F. (2009). ¿Duros con el delito? Populismo e inseguridad en América Latina. Santiago de Chile: FLACO-Chile. Reporte del Sector Seguridad en América Latina y el Caribe, N.º 7.
- Dammert, L., Salazar, F., Montt, C. & González, P. (2010) Crimen e inseguridad. Indicadores para las Américas. Santiago: Flacso-Bid
- Decreto Legislativo N° 1348 Decreto que aprueba el Código de Responsabilidad Penal del Adolescente
- Declaración de los derechos humanos
- Declaración Americana de los derechos y deberes del hombre
- Elías, I. (2021). *Capacidad operativa de la 1º brigada multipropósito y su implicancia frente a la inseguridad ciudadana en apoyo a la Policía Nacional del Perú en Lima Cercado, 2020* (Tesis de Maestría). Escuela Superior de Guerra del Ejército. Lima, Perú. Recuperado de: Capacidad operativa de la 1º brigada multipropósito y su implicancia frente a la inseguridad ciudadana en apoyo a la Policía Nacional del Perú en Lima Cercado, 2020
- Eysenck & Gudjonsson & Pérez & Forcadell (1998). Crimen and personality (Delincuencia y personalidad).
- GARCIA DE LA HAZA, M. C. (1976). Adolescencia manipulada. Reflejo y critica de un fenómeno social "*Sal Térrea*" N° 12, p. 859-866.
- GfK Perú - Informe sobre la seguridad ciudadana en el Perú. Mayo 2015 - Julio 2016. Medición urbana – rural. Base julio 2015
- Gómez, G. (2013). Delincuencia Juvenil. Lima – Perú: Normas Jurídicas.

- Guerrero, S. (2021). *Estrategias de responsabilidad social ciudadana en la seguridad de los habitantes de la Provincia de Pastaza* (Tesis de magíster). Universidad Técnica de Ambato. Ecuador. Recuperado de: Estrategias de responsabilidad social ciudadana en la seguridad de los habitantes de la Provincia de Pastaza
- Hurtado, E. (2021). *Estrategia de gestión urbana en los parques que optimicen la convivencia y seguridad ciudadana* (Tesis de Magíster). Universidad Piloto de Colombia. Colombia. Recuperado de: Estrategia de gestión urbana en los parques que optimicen la convivencia y seguridad ciudadana
- JIMENEZ DE ASUA, L. (1956). Tratado Derecho Penal. Edit Losada.
- Lemert, E. & Deviance H. Social Problems, and Social Control. Nueva Jersey: Prentice-Hall.
- Lévano, A. (2019). *Nivel de desempleo en la población juvenil y la inseguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho* (Tesis de Maestría), Universidad Inca Garcilaso de la Vega. Lima, Perú. Recuperado de: Nivel de desempleo en la población juvenil y la inseguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho
- Ley del sistema de seguridad ciudadana Ley N° 27933
- Mendoza, C. y Cedeño, K. (2022). *Análisis de las condiciones urbanas de los espacios públicos de los bloques multifamiliares de la ciudadela Los Tamarindos y su incidencia en la seguridad ciudadana* (Tesis de titulación). Universidad San Gregorio de Portoviejo. Ecuador. Recuperado de: Análisis de las condiciones urbanas de los espacios públicos de los bloques multifamiliares de la ciudadela Los Tamarindos y su incidencia en la seguridad ciudadana
- Mendoza, J. (1960). *La Protección y el tratamiento de los menores* Edit Bibliográfica Buenos Aires.
- Mendoza, José. *La protección y tratamiento de los menores*. Argentina - Buenos Aires. Edit OPaidos
- Perea, J. (2019). *La inseguridad ciudadana y el enfoque de seguridad humana, El Agustino 2012 – 2017*. (Tesis de Magíster). Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, Perú. Recuperado de: La inseguridad ciudadana y el enfoque de seguridad humana, El Agustino 2012 – 2017.
- Plan nacional de acción por la infancia y adolescencia

- Rafael, J. (2018). *Propuesta de estrategia sociopolítica económica y jurídica para prevenir y evitar la delincuencia común y lograr seguridad ciudadana* (Tesis de doctorado). Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. Lambayeque, Perú. Recuperado de: Propuesta de estrategia sociopolítica económica y jurídica para prevenir y evitar la delincuencia común y lograr seguridad ciudadana
- Raggio, J. (2021). *Seguridad ciudadana y la delincuencia común en el distrito de la Victoria – Lima, 2018* (Tesis de Maestría). Centro de Altos Estudios Nacionales CAEN. Lima, Perú. Recuperado de: Seguridad ciudadana y la delincuencia común en el distrito de la Victoria – Lima, 2018
- Rocha, G. (2018). *La planeación estratégica y su incidencia en la Capacidad operativa del estado colombiano: un análisis descriptivo* (Tesis de Maestría). Universidad del Rosario. Colombia. Recuperado de:). La planeación estratégica y su incidencia en la Capacidad operativa del estado colombiano: un análisis descriptivo
- Rodríguez, W. (2011). Guía de Investigación Científica. *Fondo Editorial UCH*, pp.29-178
- Salgado, A. (2007). Investigación Cualitativa: Diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *LIBERABIT*, 13(13), 71-78
- Salvatierra, C. (2015). *Medida socio educativa de internamiento en adolescentes y reducción de la criminalidad en el Perú*. Universidad Autónoma del Perú, Lima – Perú.
- Soto, E. (2019). *El pandillaje juvenil y su repercusión penal en casos de delitos – distrito San Martín de Porres* (Tesis de Titulación). Universidad San Andrés. Lima, Perú. Recuperado de: El pandillaje juvenil y su repercusión penal en casos de delitos – distrito San Martín de Porres
- Quispe, E. y Luza, R. (2015). *Las políticas judiciales sobreprotectoras y los menores infractores en el Perú*. Universidad Andina del Cusco, Cusco – Perú.
- Vásquez, M. (2017). *La Seguridad Ciudadana y la influencia de la participación ciudadana en las estrategias de prevención del delito. El caso del barrio de San Juan, Quito, Ecuador, 2009-2014* (Tesis de Maestría). Universidad latinoamericana de Ciencias Sociales. Ecuador. Recuperado de: La Seguridad Ciudadana y la influencia de la participación ciudadana en las estrategias de prevención del delito. El caso del barrio de San Juan, Quito, Ecuador, 2009-

2014

Zavaleta J. (2012). La inseguridad y la seguridad ciudadana en América latina.
Colección grupos de trabajo, buenos aires, CLACSO.

ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: EVALUACIÓN DE LA DELINCUENCIA JUVENIL QUE PROMUEVE LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN LIMA METROPOLITANA, 2022

PROBLEMAS	OBJETIVOS	SUPUESTOS DE LA INVESTIGACIÓN	CATEGORÍAS	METODOLOGÍA	DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	INSTRUMENTO
Problema General	Objetivo General	Supuesto Principal	Categoría Principal	Tipo de Investigación	Diseño de Teoría	Técnica
1.- ¿Cuál es la afectación en base a la evaluación de la delincuencia juvenil que promueve la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana, 2022?	1.- Analizar la afectación en base a la evaluación de la delincuencia juvenil que promueve la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana, 2022.	1.- La afectación de la delincuencia juvenil que promueve la inseguridad ciudadana es por la falta por la falta de supervisión de los padres, el bajo nivel socioeconómico, la falta de disciplina en la institución educativa y la poca rigurosidad de la amonestación impartida por el juez.	Delincuencia Juvenil Inseguridad ciudadana	✓ Cualitativa	✓ Fundamentada	Encuesta
Problemas Especifico	Objetivos Especificos	Supuestos Especifico	Categorías Secundarias	✓ Básica	✓ Diseño Narrativo	Instrumento
1.- ¿De qué manera la falta de supervisión de los padres promueve la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana, 2022?	1.- Analizar la falta de supervisión de los padres promueve la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana, 2022.	1.- La falta de supervisión de los padres promueve la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana, provienen de hogares desarticulados, no tienen modelos de conducta y valores.	La falta de supervisión de los padres	✓ No experimental		Entrevista
2.- ¿De qué manera el bajo nivel socioeconómico promueve la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana, 2022?	2.- Analizar el bajo nivel socioeconómico promueve la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana, 2022.	2.- El bajo nivel socioeconómico promueve la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana, 2022; por la desigualdad, falta de empleos digno y por la pobreza.	El bajo nivel socioeconómico			
3.- ¿De qué manera la falta de disciplina en la institución educativa promueve la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana, 2022?	3.- Analizar la falta de disciplina en la institución educativa promueve la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana, 2022.	3.- La falta de disciplina en una institución educativa promueve la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana, 2022; inadecuada educación sin valores y normas estrictas.	La falta disciplina en la institución educativa			
4.- ¿De qué manera la poca rigurosidad de la amonestación impartida por el juez promueve la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana, 2022?	4.- Analizar la poca rigurosidad de la amonestación impartida por el juez promueve la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana, 2022.	4.- La poca rigurosidad de la amonestación impartida por el juez promueve la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana, 2022; porque genera ineficacia y corrupción en el sistema judicial.	La poca rigurosidad de la amonestación impartida por el juez			

ANEXO 2: INSTRUMENTOS DE VALIDACIÓN

1. ¿Usted considera que la falta de vigilancia policial, es una desventaja contra la inseguridad ciudadana? Argumente

.....
.....
.....

2. ¿Usted considera que la falta de control de los padres incrementa la delincuencia juvenil? Argumente

.....
.....
.....

3. ¿Usted considera que el consumo de alcohol y drogas es un paso para la delincuencia juvenil? Argumente

.....
.....
.....

4. ¿Usted considera que las aplican sanciones débiles que los jueces a los delincuentes es una causa de la delincuencia juvenil? Argumente

.....
.....
.....

5. ¿Usted considera que la falta de oportunidad de trabajo es una causa de la delincuencia juvenil? Argumente

.....
.....
.....

6. ¿Cómo deben ser las leyes para los delincuentes?

.....
.....

.....

7. ¿Cómo debe ser la calidad de educación en las escuelas?

.....
.....
.....

8. ¿Usted considera que la ineficiencia y corrupción del sistema judicial es una causa de la inseguridad ciudadana? Argumente

.....
.....
.....

9. ¿Usted considera que la falta de leyes adecuadas es una causa de la inseguridad ciudadana? Argumente

.....
.....
.....

10. ¿Usted considera que la cultura de impunidad y falta de respeto a la ley es una causa de la inseguridad ciudadana? Argumente

.....
.....
.....

ANEXO 3 ENTREVISTAS

EFFECTIVO POLICIAL N° 1

1. ¿Usted considera que la falta de vigilancia policial, es una desventaja contra la inseguridad ciudadana? Argumente
Si, consideramos que la falta de efectivos policiales es una desventaja.
2. ¿Usted considera que la falta de control de los padres incrementa la delincuencia juvenil? Argumente
La falta de vigilancia y comunicación con los hijos es una desventaja
3. ¿Usted considera que el consumo de alcohol y drogas es un paso para la delincuencia juvenil? Argumente
El consumo de drogas y alcohol es una puerta para la delincuencia porque se convierte en adicción.
4. ¿Usted considera que las aplican sanciones débiles que los jueces a los delincuentes es una causa de la delincuencia juvenil? Argumente
El criterio del juez debe ser más estricto, para que estos jóvenes duden en seguir delinquiendo.
5. ¿Usted considera que la falta de oportunidad de trabajo es una causa de la delincuencia juvenil? Argumente
La falta de oportunidad y desempleo genera pobreza.
6. ¿Cómo deben ser las leyes para los delincuentes?
Deben ser más estrictas por cada caso o tipo de delincuencia.
7. ¿Cómo debe ser la calidad de educación en las escuelas?
Deben impartir moral, ética y explicar que las personas que tiene educación tienen mayores oportunidades laborales.
8. ¿Usted considera que la ineficiencia y corrupción del sistema judicial es una causa de la inseguridad ciudadana? Argumente

El poder judicial por estudios de investigación es uno de los entes más corruptos del Perú, donde el dinero por debajo de la mesa deja en libertad a estos delincuentes.

9. ¿Usted considera que la falta de leyes adecuadas es una causa de la inseguridad ciudadana? Argumente

La falta de leyes adecuadas y estrictas son causa de la inseguridad ciudadana, estos jóvenes saben que al ser detenidos lo van a dejar en libertad.

10. ¿Usted considera que la cultura de impunidad y falta de respeto a la ley es una causa de la inseguridad ciudadana? Argumente

Si la falta de impunidad es una causa del incremento de inseguridad, necesitamos valores y ética de los ciudadanos para que no se incremente la corrupción

EFFECTIVO POLICIAL N° 2

1. ¿Usted considera que la falta de vigilancia policial, es una desventaja contra la inseguridad ciudadana? Argumente

La falta de presupuesto a la policial nacional el Perú hace que falten efectivos policiales.

2. ¿Usted considera que la falta de control de los padres incrementa la delincuencia juvenil? Argumente

La falta de control y violencia en los hogares hace que los jóvenes se conviertan en delincuentes.

3. ¿Usted considera que el consumo de alcohol y drogas es un paso para la delincuencia juvenil? Argumente

El consumo de drogas y alcohol produce muchas adicciones y esto los hace delinquir para obtener drogas.

4. ¿Usted considera que las aplican sanciones débiles que los jueces a los delincuentes es una causa de la delincuencia juvenil? Argumente

Los jueces aplican sanciones débiles es por eso que estos jóvenes no tienen miedo de delinquir.

5. ¿Usted considera que la falta de oportunidad de trabajo es una causa de la delincuencia juvenil? Argumente

El desempleo y oportunidades hace que en el Perú se incremente la delincuencia

6. ¿Cómo deben ser las leyes para los delincuentes?

Deben ser severas.

7. ¿Cómo debe ser la calidad de educación en las escuelas?

La educación se debe impartir en base a virtudes y moral.

8. ¿Usted considera que la ineficiencia y corrupción del sistema judicial es una causa de la inseguridad ciudadana? Argumente

El poder judicial es uno de los entes que más ineficacia presenta en la actualidad y donde mayor corrupción.

9. ¿Usted considera que la falta de leyes adecuadas es una causa de la inseguridad ciudadana? Argumente

La falta de leyes drásticas hace que se incremente la inseguridad

10. ¿Usted considera que la cultura de impunidad y falta de respeto a la ley es una causa de la inseguridad ciudadana? Argumente

La impunidad es sabido por los ciudadanos, se vulneran los derechos de las personas.

ANEXO 04 VALIDACION DE INSTRUMENTOS

VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACION POR JUICIO DE EXPERTO

TESIS: **EVALUACIÓN DE LA DELINCUENCIA JUVENIL QUE PROMUEVE LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN LIMA METROPOLITANA, 2022**

Investigadores: **Bach. Menacho Villajuana, Adán**

Bach. Jaramillo Huamán, Lincoln

Indicación: Señor certificador, se le pide su colaboración para luego de un riguroso análisis de los ítems de la entrevista 1 respecto a los “**EVALUACIÓN DE LA DELINCUENCIA JUVENIL QUE PROMUEVE LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN LIMA METROPOLITANA, 2022**” se le muestra, marque con un aspa el casillero que crea conveniente de acuerdo con los requisitos mínimos de formación para su posterior aplicación.

NOTA: Para cada ítem se considera la escala de 1 a 5
Donde:

1= Nunca	2=Casi Nunca	3= A Veces	4=Casi Siempre	5= Siempre
----------	--------------	------------	----------------	------------



TESIS: EVALUACIÓN DE LA DELINCUENCIA JUVENIL QUE PROMUEVE LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN LIMA METROPOLITANA, 2022

Ítem	Guía de entrevista dirigida al efectivo de la policía nacional del Perú y jueces especializados en la materia	1	2	3	4	5
1	¿Usted considera que la falta de vigilancia policial, es una desventaja contra la inseguridad ciudadana? Argumente				X	
2	¿Usted considera que la falta de control de los padres incrementa la delincuencia juvenil? Argumente				X	
3	¿Usted considera que el consumo de alcohol y drogas es un paso para la delincuencia juvenil? Argumente				X	
4	¿Usted considera que las aplican sanciones débiles que los jueces a los delincuentes es una causa de la delincuencia juvenil? Argumente				X	
5	¿Usted considera que la falta de oportunidad de trabajo es una causa de la delincuencia juvenil? Argumente				X	
6	¿Cómo deben ser las leyes para los delincuentes?				X	
7	¿Cómo debe ser la calidad de educación en las escuelas?				X	
8	¿Usted considera que la ineficiencia y corrupción del sistema judicial es una causa de la inseguridad ciudadana? Argumente				X	
9	¿Usted considera que la falta de leyes adecuadas es una causa de la inseguridad ciudadana? Argumente				X	
10	¿Usted considera que la cultura de impunidad y falta de respeto a la ley es una causa de la inseguridad ciudadana? Argumente					



PROMEDIO DE VALORACIÓN

90%

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

a) Deficiente b) Baja c) Regular **d) Buenas** e) Muy buena

Nombres y Apellidos: Víctor Raúl VIVAR DIAZ

DNI N°: 32814221

Teléfono/Celular: 965453491

Dirección domiciliaria: Calle Cuba Mz K-1, Lote 8 Urb. Santa Patricia, La Malina

Título Profesional: ABOGADO Grado Académico: MAGISTER

Mención: MAESTRO EN DERECHO PENAL

VICTOR RAUL VIVAR DIAZ
ABOGADO
CAL. N° 31224

Firma

Lugar y fecha: 27/09/2022, Lima

FORMATO B

FICHAS DE VALIDACIÓN DEL INFORME DE OPINIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

I.DATOS GENERALES

1.1 Título de la Investigación: **EVALUACIÓN DE LA DELINCUENCIA JUVENIL QUE PROMUEVE LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN LIMA METROPOLITANA, 2022**

1.2 Nombre del Instrumento: **Guía de entrevista dirigida al efectivo de la policía nacional del Perú y jueces especializados en la materia**

II.ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios																						
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100		
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado.																					X	
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables																					X	
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																					X	
4. Organización	Existe una organización lógica																					X	
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en calidad y cantidad																					X	
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar los instrumentos de investigación																					X	
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos.																					X	



PROMEDIO DE VALORACIÓN

90%

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

a) Deficiente b) Baja c) Regular **d) Buenas** e) Muy buena

Nombres y Apellidos: Víctor Raúl VIVAR DIAZ

DNI N°: 32814221

Teléfono/Celular: 965453491

Dirección domiciliaria: Calle Cuba Mz K-1, Lote 8 Urb. Santa Patricia, La Malina

Título Profesional: ABOGADO Grado Académico: MAGISTER

Mención: MAESTRO EN DERECHO PENAL

VICTOR RAUL VIVAR DIAZ
ABOGADO
CAL. N° 31224

Firma

Lugar y fecha: 27/09/2022, Lima

FORMATO A

VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACION POR JUICIO DE EXPERTO

TESIS: **EVALUACIÓN DE LA DELINCUENCIA JUVENIL QUE PROMUEVE LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN LIMA METROPOLITANA, 2022**

Investigadores: **Bach. Menacho Villajuana, Adán**

Bach. Jaramillo Huamán, Lincoln

Indicación: Señor certificador, se le pide su colaboración para luego de un riguroso análisis de los ítems de la entrevista 1 respecto a los **“EVALUACIÓN DE LA DELINCUENCIA JUVENIL QUE PROMUEVE LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN LIMA METROPOLITANA, 2022”** se le muestra, marque con un aspa el casillero que crea conveniente de acuerdo con los requisitos mínimos de formación para su posterior aplicación.

NOTA: Para cada ítem se considera la escala de 1 a 5
Donde:

1= Nunca	2=Casi Nunca	3= A Veces	4=Casi Siempre	5= Siempre
----------	--------------	------------	----------------	------------



TESIS: EVALUACIÓN DE LA DELINCUENCIA JUVENIL QUE PROMUEVE LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN LIMA METROPOLITANA, 2022

Item	Guía de entrevista dirigida al efectivo de la policía nacional del Perú y jueces especializados en la materia	1	2	3	4	5
1	¿Usted considera que la falta de vigilancia policial, es una desventaja contra la inseguridad ciudadana? Argumente				X	
2	¿Usted considera que la falta de control de los padres incrementa la delincuencia juvenil? Argumente				X	
3	¿Usted considera que el consumo de alcohol y drogas es un paso para la delincuencia juvenil? Argumente				X	
4	¿Usted considera que las aplican sanciones débiles que los jueces a los delincuentes es una causa de la delincuencia juvenil? Argumente				X	
5	¿Usted considera que la falta de oportunidad de trabajo es una causa de la delincuencia juvenil? Argumente				X	
6	¿Cómo deben ser las leyes para los delincuentes?				X	
7	¿Cómo debe ser la calidad de educación en las escuelas?				X	
8	¿Usted considera que la ineficiencia y corrupción del sistema judicial es una causa de la inseguridad ciudadana? Argumente				X	
9	¿Usted considera que la falta de leyes adecuadas es una causa de la inseguridad ciudadana? Argumente				X	
10	¿Usted considera que la cultura de impunidad y falta de respeto a la ley es una causa de la inseguridad ciudadana? Argumente					



PROMEDIO DE VALORACIÓN

90%

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

a) Deficiente b) Baja c) Regular **d) Buenas** e) Muy buena

Nombres y Apellidos: ODALIS NAYLET SOLF DELFIN

DNI N°: 4186378

Teléfono/Celular: 962225882

Dirección domiciliaria: Calle las Letras 199. Dpto.403. SAN BORJA

Título Profesional: CIRUJANO DENTISTA

Grado Académico: MAGISTER

Mención: MAESTRO EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA

Firma

Lugar y fecha: 27/09/2022, Lima

FORMATO B

FICHAS DE VALIDACIÓN DEL INFORME DE OPINIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

I.DATOS GENERALES

1.3 Título de la Investigación: **EVALUACIÓN DE LA DELINCUENCIA JUVENIL QUE PROMUEVE LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN LIMA METROPOLITANA, 2022**

1.4 Nombre del Instrumento: **Guía de entrevista dirigida al efectivo de la policía nacional del Perú y jueces especializados en la materia**

II.ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	5	1	1	2	2	3	3	4	4	5	5	6	6	7	7	8	8	9	9	1
		0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5
11. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado.																			X	
12. Objetividad	Esta expresado en conductas observables																			X	
13. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																			X	
14. Organización	Existe una organización lógica																			X	
15. Suficiencia	Comprende los aspectos en calidad y cantidad																			X	
16. Intencionalidad	Adecuado para valorar los instrumentos de investigación																			X	



PROMEDIO DE VALORACIÓN

90%

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

a) Deficiente b) Baja c) Regular **d) Buenas** e) Muy buena

Nombres y Apellidos: ODALIS NAYLET SOLF DELFIN

DNI N°: 4186378

Teléfono/Celular: 962225882

Dirección domiciliaria: Calle las Letras 199. Dpto.403. SAN BORJA

Título Profesional: CIRUJANO DENTISTA

Grado Académico: MAGISTER

Mención: MAESTRO EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA

Firma

Lugar y fecha: 27/09/2022, Lim

ANEXO. 05 ANTIPLAGIO MENOR A 30%

CERTIFICADO DE ANÁLISIS
magister

17%
Similitudes

1% Texto entre comillas
< 1% similitudes entre comillas
< 1% Idioma no reconocido

TESIS - MENACHO Y JARAMILLO 01-11-2022 (2)

Nombre del documento: TESIS - MENACHO Y JARAMILLO 01-11-2022 (2).doc
 Depositante: Lincoln henry jaramillo Humán
 Número de palabras: 18.865
 Tamaño del documento original: 1,38 Mo
 Fecha de depósito: 2/12/2022
 Número de caracteres: 126.216
 Autor: Lincoln henry jaramillo Humán
 Tipo de carga: url_submission
 fecha de fin de análisis: 2/12/2022

Ubicación de las similitudes en el documento:

Fuentes principales detectadas

N°	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	TESIS Perez Risco Ines Elizabeth RJ MG. CESAR 18-11 ENVIAD.docx TESIS F... #148741 El documento proviene de mi biblioteca de referencias 18 Fuentes similares	8%		Palabras idénticas : 8% (1147 palabras)
2	TESIS - ROMERO CRISPIN REBAJADO ANTIPLAGIO.docx TESIS - ROMERO C... #762415 El documento proviene de mi grupo 18 Fuentes similares	6%		Palabras idénticas : 6% (898 palabras)
3	EXPEDIENTE DE SUSTENTACION- BACH OSCAR MAGALLANES & BACH... #46220 El documento proviene de mi biblioteca de referencias 18 Fuentes similares	5%		Palabras idénticas : 5% (825 palabras)
4	TESIS FINAL DELINCUENCIA JUVENIL - COMPLANCE.docx TESIS FINAL DE... #164287 El documento proviene de mi grupo 18 Fuentes similares	4%		Palabras idénticas : 4% (836 palabras)
5	TESIS INSEGURIDAD CIUDADANA subir.docx TESIS INSEGURIDAD CIUDADA... #96497 El documento proviene de mi grupo 15 Fuentes similares	3%		Palabras idénticas : 3% (514 palabras)

Fuentes con similitudes fortuitas

N°	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	COMPILATIO TESIS CUANTITATIVA FINAL DERECHO- WALTER TERAN.docx ... #41425 El documento proviene de mi grupo	< 1%		Palabras idénticas : < 1% (20 palabras)
2	dspace.utb.edu.ec http://dspace.utb.edu.ec/bitstream/19000/12564/1/UTB-FCJSE-JURIS-000191.pdf/bit	< 1%		Palabras idénticas : < 1% (12 palabras)
3	www.monografias.com Seguridad ciudadana https://www.monografias.com/trabajos97/la-seguridad-ciudadana/la-seguridad-ciudadana	< 1%		Palabras idénticas : < 1% (13 palabras)

Fuentes mencionadas (sin similitudes detectadas) Estas fuentes han sido citadas en el documento sin encontrar similitudes.

- 1 <http://hablemosdederechopenitenciario.blogspot.pe/2014/11/teoriaspenales.htm>
- 2 <https://orcid.org/0000-0002-1214-2706>

ANEXO 6 AUTORIZACION DEL DEPOSITO AL REPOSITORIO

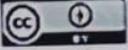
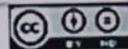
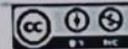
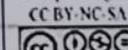


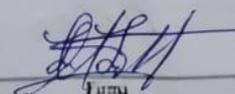
Formulario de autorización de depósito de tesis en el Repositorio Digital de Tesis
UPI-TELESUP

Datos del Autor			
Nombre y Apellidos:	Lincoln Henry Jaramilla Huamán		
DNI:	40021795	Teléfono:	999297395
E-Mail:	henry5_74@hotmail.com		
Datos de la Investigación			
<input type="checkbox"/>	Artículo de Investigación		
<input type="checkbox"/>	Trabajo de Investigación		
<input checked="" type="checkbox"/>	Tesis		
Título:	Evaluación de la delincuencia Juvenil que promueve la inseguridad ciudadana		
Asesor:	Mg. Inocente Ramirez Cesar		
Año:		Carrera Profesional:	
Licencias			
<p>A. Licencia estándar:</p> <p>Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi Artículo / Trabajo de Investigación / Tesis en el Repositorio Digital de la Universidad Privada Telesup. Con esta autorización de depósito de mi Artículo / Trabajo de Investigación / Tesis, otorgo a la Universidad Privada Telesup una licencia no exclusiva para reproducir (en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación), distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi Trabajo de Artículo / Trabajo de Investigación / Tesis (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios provistos por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de Tesis UPI, Colección de Tesis, entre otros, en el Perú y en el extranjero, por el tiempo y veces que considere necesarias, y libre de remuneraciones.</p> <p>Declaro que el presente Artículo / Trabajo de Investigación / Tesis es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, o coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha tesis no infringe derechos de autor de terceras personas.</p> <p>La Universidad Privada Telesup consignará el nombre del/los autor/es de la tesis, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la presente licencia.</p> <p>Autorizo su publicación (marque con una X):</p> <p style="margin-left: 20px;"> <input type="checkbox"/> Sí, autorizo que se deposite inmediatamente. <input type="checkbox"/> Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (dd/mm/aa). <input type="checkbox"/> No autorizo. </p>			
 Firma	20/12/22 fecha		
Opcional			

* Lo siguiente es OPCIONAL, pero es importante porque el licenciamiento Creative Commons fija las condiciones de uso de su tesis en la Web. Si desea observar esta parte, vaya a la última hoja del formulario, coloque su firma y fecha para completar su autorización.

B. Licencia Creative Commons: Otorgamiento de una Licencia Creative Commons
 Si usted concede una licencia Creative Commons sobre su tesis, mantiene la titularidad de los derechos de autor de ésta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de ésta, siempre y cuando reconozcan la autoría correspondiente, bajo las condiciones siguientes:

MARQUE	TIPO LICENCIA	DESCRIPCIÓN
<input type="checkbox"/>	 Reconocimiento CC BY	Esta licencia permite a otros distribuir, mezclar, ajustar y construir a partir de su obra, incluso con fines comerciales, siempre que le sea reconocida la autoría de la creación original. Esta es la licencia más servicial de las ofrecidas. Recomendada para una máxima difusión y utilización de los materiales sujetos a la licencia.
<input type="checkbox"/>	 Reconocimiento- CompartirIgual CC BY-SA	Esta licencia permite a otros re-mezclar, modificar y desarrollar sobre tu obra incluso para propósitos comerciales, siempre que te atribuyan el crédito y licencien sus nuevas obras bajo idénticos términos. Cualquier obra nueva basada en la tuya, lo será bajo la misma licencia, de modo que cualquier obra derivada permitirá también su uso comercial.
<input type="checkbox"/>	 Reconocimiento- SinObraDerivada CC BY-ND	Esta licencia permite la redistribución, comercial y no comercial, siempre y cuando la obra no se modifique y se transmita en su totalidad, reconociendo su autoría.
<input type="checkbox"/>	 Reconocimiento- NoComercial CC BY-NC	Esta licencia permite a otros entremezclar, ajustar y construir a partir de su obra con fines no comerciales, y aunque en sus nuevas creaciones deban reconocerle su autoría y no puedan ser utilizadas de manera comercial, no tienen que estar bajo una licencia con los mismos términos.
<input type="checkbox"/>	 Reconocimiento- NoComercial- CompartirIgual CC BY-NC-SA	Esta licencia permite a otros entremezclar, ajustar y construir a partir de su obra con fines no comerciales, siempre y cuando le reconozcan la autoría y sus nuevas creaciones estén bajo una licencia con los mismos términos.
<input type="checkbox"/>	 Reconocimiento- NoComercial- SinObraDerivada CC BY-NC-ND	Esta licencia es la más restrictiva de las seis licencias principales, sólo permite que otros puedan descargar las obras y compartirlas con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se pueden cambiar de ninguna manera ni se pueden utilizar comercialmente.


Firma

20/12/22
Fecha



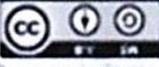
Formulario de autorización de depósito de tesis en el Repositorio Digital de Tesis
UPTFESUP

Datos del Autor			
Nombre y Apellidos:	ADAN ANTONIO MENACHO VILLAJUANA		
DNI:	41696710	Teléfono:	974 810 848
E-Mail:	Adanmenacho_mll@hotmail.com		
Datos de la Investigación			
<input type="checkbox"/>	Artículo de Investigación		
<input type="checkbox"/>	Trabajo de Investigación		
<input checked="" type="checkbox"/>	Tesis		
Título:	*EVALUACION DE LA DELINCUENCIA JUVENIL QUE PROMUEVE LA INSEGURIDAD CIBERNETICA EN LIMA METROPOLITANA 2022		
Aesor:			
Año:	2022	Carrera Profesional:	DERECHO CORPORATIVO
Licencias			
A. Licencia estándar: Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi Artículo / Trabajo de Investigación / Tesis en el Repositorio Digital de la Universidad Privada Telesup. Con esta autorización de depósito de mi Artículo / Trabajo de Investigación / Tesis, otorgo a la Universidad Privada Telesup una licencia no exclusiva para reproducir (en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación), distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi Trabajo de Artículo / Trabajo de Investigación / Tesis (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios provistos por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de Tesis UPT, Colección de Tesis, entre otros, en el Perú y en el extranjero, por el tiempo y veces que considere necesarias, y libre de remuneraciones. Declaro que el presente Artículo / Trabajo de Investigación / Tesis es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, o coautoría con titularidad compartida y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha tesis no infringe derechos de autor de terceras personas. La Universidad Privada Telesup consignará el nombre del/los autor/es de la tesis, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la presente licencia. Autorizo su publicación (marque con una X)			
<input type="checkbox"/> Si, autorizo que se deposite inmediatamente			
<input type="checkbox"/> Si, autorizo que se deposite a partir de la fecha (dd/mm/aa)			
<input type="checkbox"/> No autorizo			
 Firma		19-12-2022 Fecha	
Opcional			

* Lo siguiente es OPCIONAL, pero es importante porque el licenciamiento Creative Commons fija las condiciones de uso de su tesis en la Web. Si desea obviar esta parte, vaya a la última hoja del formulario, coloque su firma y fecha para completar su autorización.

B Licencia Creative Commons Otorgamiento de una Licencia Creative Commons

Si usted concede una licencia Creative Commons sobre su tesis, mantiene la titularidad de los derechos de autor de ésta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de ésta, siempre y cuando reconozcan la autoría correspondiente, bajo las condiciones siguientes:

MARQUE	TIPO LICENCIA	DESCRIPCIÓN
	 Reconocimiento CC BY	Esta licencia permite a otros distribuir, mezclar, ajustar y construir a partir de su obra, incluso con fines comerciales, siempre que le sea reconocida la autoría de la creación original. Esta es la licencia más servicial de las ofrecidas. Recomendada para una máxima difusión y utilización de los materiales sujetos a la licencia.
	 Reconocimiento- CompartirIgual CC BY-SA	Esta licencia permite a otros re-mezclar, modificar y desarrollar sobre tu obra incluso para propósitos comerciales, siempre que te atribuyan el crédito y licencien sus nuevas obras bajo idénticos términos. Cualquier obra nueva basada en la tuya, lo será bajo la misma licencia, de modo que cualquier obra derivada permitirá también su uso comercial.
	 Reconocimiento- SinObraDerivada CC BY-ND	Esta licencia permite la redistribución, comercial y no comercial, siempre y cuando la obra no se modifique y se transmita en su totalidad, reconociendo su autoría.
	 Reconocimiento- NoComercial CC BY-NC	Esta licencia permite a otros entremezclar, ajustar y construir a partir de su obra con fines no comerciales, y aunque en sus nuevas creaciones deban reconocerle su autoría y no puedan ser utilizadas de manera comercial, no tienen que estar bajo una licencia con los mismos términos.
	 Reconocimiento- NoComercial- CompartirIgual CC BY-NC-SA	Esta licencia permite a otros entremezclar, ajustar y construir a partir de su obra con fines no comerciales, siempre y cuando le reconozcan la autoría y sus nuevas creaciones estén bajo una licencia con los mismos términos.
	 Reconocimiento- NoComercial- SinObraDerivada CC BY-NC-ND	Esta licencia es la más restrictiva de las seis licencias principales, sólo permite que otros puedan descargar las obras y compartirlas con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se pueden cambiar de ninguna manera ni se pueden utilizar comercialmente.


 Firma

19-12-2022
 Fecha